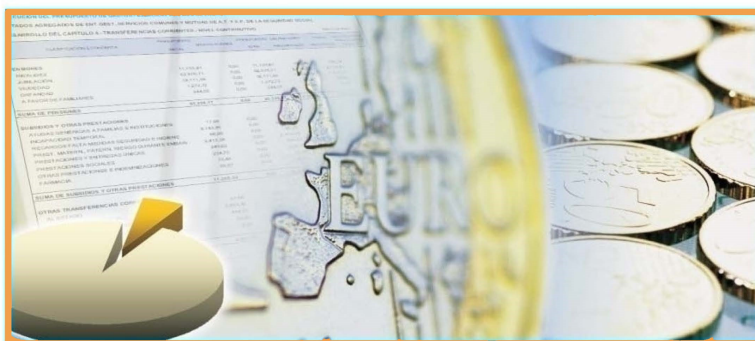




Seguridad Social

Cuentas del Ejercicio

Ejercicio 2023



**HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI
CENTRO MANCOMUNADO DE MCSS N° 291
TOMO XXVII**



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI

A) CUENTAS ANUALES

1.- BALANCE	4
2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	6
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	
3.1- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	10
3.2- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12
3.3- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	14
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	16
5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	
5.1- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
- GRUPO DE PROGRAMAS 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD	
PROGRAMA 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.	20
PROGRAMA 2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.	23
- GRUPO DE PROGRAMAS 41 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	
PROGRAMA 4164 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	27
- GRUPO DE PROGRAMAS 45 ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA	
PROGRAMA 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	29
5.2- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	32
5.3- RESULTADO PRESUPUESTARIO	35
6.- MEMORIA	36

B) INFORMES DE AUDITORÍA

1.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	202
---	-----



A) CUENTAS ANUALES



1.- BALANCE



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI

BALANCE
EJERCICIO 2023

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022 REEXPRESADO
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.482.315,25	4.430.077,28		A) PATRIMONIO NETO		10.403.452,45	10.454.053,62
	I. Inmovilizado intangible	7	10.340,89	16.020,96	10	I. Patrimonio aportado		8.521.256,37	8.521.256,37
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		--	--		II. Patrimonio generado		1.882.196,08	1.932.797,25
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		--	--	11	1. Reservas	21	1.831.772,84	1.831.772,84
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		10.340,89	16.020,96	120, 122	2. Resultados de ejercicios anteriores		-2.483,28	-301,44
207, (2807), (2907)	4. Inversiones activos rég.arrend.o cedidos		--	--	129	3. Resultados de ejercicio		52.906,52	101.325,85
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		--	--		III. Ajustes por cambio de valor		--	--
	II. Inmovilizado material	5	4.471.974,36	4.412.306,32	136	1. Inmovilizado no financiero		--	--
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		995.967,21	995.967,21	133	2. Activ. financieros disponibles para venta		--	--
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		2.222.804,61	2.253.407,51	130, 131, 132	IV. Otros increm.patrim.pte.imput.rdos.		--	--
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		1.253.202,54	1.162.931,60		B) PASIVO NO CORRIENTE		--	--
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		--	--	14	I. Provisiones a largo plazo		--	--
	III. Inversiones inmobiliarias		--	--		II. Deudas a largo plazo		--	--
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		--	--	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		--	--	171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		--	--
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		--	--	174	5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo		--	--
	IV. I.F.lp. ent.grupo.multig. y asoc.		--	--	186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		--	--
243, 244, (2933), (2934)	1. Inv.fras.patrim.ent.dcho.público		--	--		C) PASIVO CORRIENTE		1.098.424,15	919.985,35
248, (2938)	4. Otras inversiones		--	--	58	I. Provisiones a corto plazo		154.402,07	235.579,44
	V. Inversiones financieras a largo plazo		--	1.750,00		II. Deudas a corto plazo		59.598,92	--
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--	520, 527	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
251, 2520, 2522, 2523, 2529, 254, 256, 257, (297), (2983)	2. Créditos y valores repres.de deuda		--	1.750,00	4003, 4013, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		59.598,92	--
258, 26	4. Otras inversiones financieras		--	--	524	5. Acreed. por arrend. financiero a corto plazo		--	--
2521, (2980)	VI. Deud.y otras ctas.cobrar largo plazo		--	--		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		884.423,16	684.405,91
	B) ACTIVO CORRIENTE		7.019.561,35	6.943.961,69	4000, 4010	1. Acreedores por operaciones de gestión		406.117,65	348.440,43
38, (398)	I. Activos en estado de venta		--	--	4001, 4011, 41, 550, 554, 557, 5586, 559	2. Otras cuentas a pagar		207.499,36	122.489,71
	II. Existencias	11	605.571,36	641.962,38	475, 476, 477	3. Administraciones públicas		270.806,15	213.475,77
30, (390)	1. Productos farmacéuticos		42.486,24	40.959,74	452, 456, 457	4. Acreed. admón. recur. cta. otros EEP		--	--
31, (391)	2. Material sanitario de consumo		300.657,00	282.167,70	485, 568	V. Ajustes por periodificación		--	--
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos		262.428,12	318.834,94					
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		51.109,52	69.593,55					
4300, 4310, 443, 448, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		51.088,19	69.593,55					
4301, 4311, 440, 441, 449, (4909), 550, 555, 5580, 5582, 5584	2. Otras cuentas a cobrar		21,33	--					
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		--	--					
450, 455, 456	4. Deud.admón.recur.cta.otros EEP		--	--					
	V. Inversiones financieras a corto plazo	9	2.330,00	3.537,00					
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--					
4303, 4313, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores repres. de deuda		2.330,00	3.537,00					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		--	--					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		53.472,70	35.803,13					
	VII. Efect.y otros activ.liq. equivalentes		6.307.077,77	6.193.065,63					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		--	--					
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		6.307.077,77	6.193.065,63					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		11.501.876,60	11.374.038,97		TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C)		11.501.876,60	11.374.038,97



2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2023

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
	1. Cotizaciones sociales		--	--
7200, 7210	a) Régimen general		--	--
7211	b) Régimen especial trabajadores autónomos		--	--
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		--	--
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		--	--
7204, 7214	e) Régimen especial minería del carbón		--	--
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados del hogar		--	--
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		--	--
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	13	11.972.942,97	11.687.532,84
	a) Del ejercicio		11.972.942,97	11.687.532,84
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		3.782,74	--
750	a.2) transferencias		11.969.160,23	11.687.532,84
752	a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos		--	--
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		--	--
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		363.598,63	378.858,85
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		--	--
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		1.100,00	1.100,00
776	a) Arrendamientos		1.100,00	1.100,00
775, 777	b) Otros ingresos		--	--
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		--	--
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	14	--	--
795	6. Excesos de provisiones		37.462,64	--
	A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		12.375.104,24	12.067.491,69
	7. Prestaciones sociales		--	--
(630)	a) Pensiones		--	--
(631)	b) Incapacidad temporal		--	--
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		--	--
(634)	d) Prestaciones familiares		--	--
(635)	e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		--	--
(636)	f) Prestaciones sociales		--	--
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		--	--
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		--	--
(639)	i) Otras prestaciones		--	--
	8. Gastos de personal		-5.551.939,99	-5.018.993,57
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-4.120.709,55	-3.752.813,75
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales		-1.431.230,44	-1.266.179,82
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		--	--
(650)	a) Transferencias		--	--
(651)	b) Subvenciones		--	--
	10. Aprovisionamientos	11	-5.150.756,66	-4.927.588,96
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 ¹	a) Compras y consumos		-5.150.756,66	-4.927.588,96
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias		--	--
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-1.634.325,28	-1.890.455,98
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-1.620.319,79	-1.864.859,02
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos		-14.005,49	-25.596,96
(676)	c) Otros		--	--
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		--	--
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		--	--
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	14	--	--
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-191.988,04	-192.666,96

¹ Su signo puede ser positivo o negativo



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2023

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-12.529.009,97	-12.029.705,47
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		-153.905,73	37.786,22
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	5	-7.246,24	-10.878,82
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro del valor		--	--
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-7.246,24	-10.878,82
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
	14. Otras partidas no ordinarias		113.663,39	76.683,50
773, 778	a) Ingresos		113.663,40	76.683,52
(678)	b) Gastos		-0,01	-0,02
	II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		-47.488,58	103.590,90
	15. Ingresos financieros	9	100.395,10	218,23
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		--	--
761, 762, 769	b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado		100.395,10	218,23
755, 756	c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras		--	--
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros		--	--
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		--	--
	18. Variación valor razonable activos financieros		--	--
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		--	--
7641, (6641)	b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta		--	--
768, (668)	19. Diferencias de cambio		--	--
	20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros		--	--
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		--	--
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		--	--
	III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		100.395,10	218,23
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		52.906,52	103.809,13
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR			-2.483,28
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			101.325,85



3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



3.1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2023

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022		8.521.256,37	1.935.280,53	--	--	10.456.536,90
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		--	-2.483,28	--	--	-2.483,28
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2023 (A+B)		8.521.256,37	1.932.797,25	--	--	10.454.053,62
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2023		--	-50.601,17	--	--	-50.601,17
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		--	52.906,52	--	--	52.906,52
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		--	--	--	--	--
3. Otras variaciones del patrimonio neto		--	-103.507,69	--	--	-103.507,69
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023 (C+D)		8.521.256,37	1.882.196,08	--	--	10.403.452,45



3.2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2023

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
(129)	I. Resultado económico patrimonial		52.906,52	(*) 101.325,85
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		--	--
920	1.1 Ingresos		--	--
(820),(821),(822)	1.2 Gastos		--	--
	2. Activos financieros		--	--
900	2.1 Ingresos		--	--
(800)	2.2 Gastos		--	--
94	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		--	--
(802), 902	2. Activos financieros		--	--
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		52.906,52	101.325,85

(*) Resultado ajustado



3.3- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI
ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS
EJERCICIO 2023

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
1. Aportación patrimonial dineraria		--	--
2. Aportación de bienes y derechos		--	--
3. Asunción y condonación pasivos fros.		--	--
4. Otras aportaciones ent. o ents.proprs.		--	--
5. (-) Devolución de bienes y derechos		--	--
6. (-) Otras devs. ent. o ents.proprs.		--	--
TOTAL		--	--

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
1. Ingresos y Gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial		52.906,52	103.809,13
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		--	--
TOTAL		52.906,52	103.809,13



4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO 2023

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022 REEXPRESADO
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		1.673.103,55	891.227,92
A) Cobros		13.935.070,26	13.191.944,76
1. Cotizaciones Sociales		--	--
2. Transferencias y subvenciones recibidas		13.472.633,92	12.726.614,53
3. Prestaciones de servicios		348.413,31	385.715,94
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		--	--
5. Intereses y dividendos cobrados		581,59	218,23
6. Otros cobros		113.441,44	79.396,06
B) Pagos		12.261.966,71	12.300.716,84
7. Prestaciones sociales		--	--
8. Gastos de personal		4.550.910,94	3.950.499,96
9. Transferencias y subvenciones concedidas		--	--
10. Aprovisionamientos		--	--
11. Otros gastos de gestión		6.930.470,68	7.607.275,48
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		780.585,09	742.941,40
13. Intereses pagados		--	--
14. Otros pagos		--	--
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)		1.673.103,55	891.227,92
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-93.091,15	-182.249,22
C) Cobros		34.285.913,51	--
1. Venta de inversiones reales		--	--
2. Ventas de activos financieros		34.185.000,00	--
3. Otros cobros de las actividades de inversión		100.913,51	--
D) Pagos:		34.379.004,66	182.249,22
4. Compra de inversiones reales		194.004,66	182.249,22
5. Compra de activos financieros		34.185.000,00	--
6. Otros pagos de las actividades de inversión		--	--
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)		-93.091,15	-182.249,22
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-1.466.000,26	-1.072.772,37
E) Aumentos en el patrimonio:		--	--
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		--	--
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		1.466.000,26	1.072.772,37
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		1.466.000,26	1.072.772,37
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		--	--
3. Préstamos recibidos		--	--
4. Otras deudas		--	--
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		--	--
5. Préstamos recibidos		--	--
6. Otras deudas		--	--
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)		-1.466.000,26	-1.072.772,37
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		--	--
I) Cobros pendientes de aplicación:		--	--
J) Pagos pendientes de aplicación:		--	--
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)		--	--
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS		--	--
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		114.012,14	-363.793,67
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		6.193.065,63	6.556.859,30
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		6.307.077,77	6.193.065,63



5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



5.1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



GRUPO DE PROGRAMAS 21
ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD

PROGRAMA 2122
MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI							EJERCICIO 2023		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	943.320,00	280.000,00	1.223.320,00	1.210.764,18	1.210.764,18	1.210.764,18		12.555,82
1309	OTRO PERSONAL	943.320,00	280.000,00	1.223.320,00	1.210.764,18	1.210.764,18	1.210.764,18		12.555,82
130	LABORAL FIJO	943.320,00	280.000,00	1.223.320,00	1.210.764,18	1.210.764,18	1.210.764,18		12.555,82
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	66.400,00	65.000,00	131.400,00	111.867,67	111.867,67	111.867,67		19.532,33
131	LABORAL EVENTUAL	66.400,00	65.000,00	131.400,00	111.867,67	111.867,67	111.867,67		19.532,33
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	16.000,00		16.000,00	12.710,70	12.710,70	12.710,70		3.289,30
13	LABORALES	1.025.720,00	345.000,00	1.370.720,00	1.335.342,55	1.335.342,55	1.335.342,55		35.377,45
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	327.900,00	110.000,00	437.900,00	420.365,58	420.365,58	420.365,58		17.534,42
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	327.900,00	110.000,00	437.900,00	420.365,58	420.365,58	420.365,58		17.534,42
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	2.700,00		2.700,00	2.319,40	2.319,40	2.140,60	178,80	380,60
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	4.300,00		4.300,00	4.012,50	4.012,50	4.012,50		287,50
1625	SEGUROS	6.200,00		6.200,00	8.477,98	8.341,04	8.341,04		-2.141,04
162	GASTOS SOC.PERS.	13.200,00		13.200,00	14.809,88	14.672,94	14.494,14	178,80	-1.472,94
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	341.100,00	110.000,00	451.100,00	435.175,46	435.038,52	434.859,72	178,80	16.061,48
1	GASTOS DE PERSONAL	1.366.820,00	455.000,00	1.821.820,00	1.770.518,01	1.770.381,07	1.770.202,27	178,80	51.438,93
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	154.000,00		154.000,00	156.450,21	156.450,21	129.868,76	26.581,45	-2.450,21
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	20.000,00		20.000,00	23.751,89	23.751,89	22.174,28	1.577,61	-3.751,89
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	174.000,00		174.000,00	180.202,10	180.202,10	152.043,04	28.159,06	-6.202,10
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00		2.000,00	624,97	624,97	624,97		1.375,03
220	MATERIAL DE OFICINA	2.000,00		2.000,00	624,97	624,97	624,97		1.375,03
22100	ENERGIA ELECTRICA	90.000,00	20.000,00	110.000,00	94.743,28	94.743,28	94.743,28		15.256,72
22101	AGUA	3.600,00		3.600,00	3.037,33	3.037,33	3.037,33		562,67
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	93.600,00	20.000,00	113.600,00	97.780,61	97.780,61	97.780,61		15.819,39
22141	VESTUARIO	2.000,00		2.000,00	583,80	583,80	583,80		1.416,20
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	2.000,00		2.000,00	583,80	583,80	583,80		1.416,20
22160	IMPLANTES	90.000,00		90.000,00	86.191,74	86.191,74	80.276,98	5.914,76	3.808,26
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	9.000,00		9.000,00	12.952,78	12.952,78	10.909,69	2.043,09	-3.952,78
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	370.000,00	50.000,00	420.000,00	409.135,01	409.135,01	388.990,81	20.144,20	10.864,99
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	469.000,00	50.000,00	519.000,00	508.279,53	508.279,53	480.177,48	28.102,05	10.720,47
221	SUMINISTROS	564.600,00	70.000,00	634.600,00	606.643,94	606.643,94	578.541,89	28.102,05	27.956,06
2229	OTRAS	15.000,00		15.000,00	14.620,26	14.620,26	13.496,73	1.123,53	379,74
222	COMUNICACIONES	15.000,00		15.000,00	14.620,26	14.620,26	13.496,73	1.123,53	379,74
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	3.990,00		3.990,00	4.279,57	4.279,57	4.279,57		-289,57
2249	OTROS RIESGOS	940,00		940,00	1.254,54	1.254,54	1.254,54		-314,54



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI							EJERCICIO 2023		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
224	PRIMAS DE SEGUROS	4.930,00		4.930,00	5.534,11	5.534,11	5.534,11		-604,11
2273	LIMPIEZA Y ASEO	154.000,00		154.000,00	161.478,26	161.478,26	147.894,79	13.583,47	-7.478,26
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	154.000,00		154.000,00	161.478,26	161.478,26	147.894,79	13.583,47	-7.478,26
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	740.530,00	70.000,00	810.530,00	788.901,54	788.901,54	746.092,49	42.809,05	21.628,46
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	330.000,00		330.000,00	353.794,79	353.794,79	336.794,79	17.000,00	-23.794,79
251	CONTRATOS CON INSTIT.ATENC.PRIMARIA	330.000,00		330.000,00	353.794,79	353.794,79	336.794,79	17.000,00	-23.794,79
25431	CONC.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	45.000,00		45.000,00	60.691,39	60.691,39	53.534,50	7.156,89	-15.691,39
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.	45.000,00	10.000,00	55.000,00	55.410,18	55.410,18	50.611,18	4.799,00	-410,18
2543	CONC.PARA TECNIC.DIAGNOST.IMAGEN	90.000,00	10.000,00	100.000,00	116.101,57	116.101,57	104.145,68	11.955,89	-16.101,57
254	CONTRATOS CENTROS DIAG.TRATAM.TERAP.	90.000,00	10.000,00	100.000,00	116.101,57	116.101,57	104.145,68	11.955,89	-16.101,57
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS	420.000,00	10.000,00	430.000,00	469.896,36	469.896,36	440.940,47	28.955,89	-39.896,36
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.334.530,00	80.000,00	1.414.530,00	1.439.000,00	1.439.000,00	1.339.076,00	99.924,00	-24.470,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.701.350,00	535.000,00	3.236.350,00	3.209.518,01	3.209.381,07	3.109.278,27	100.102,80	26.968,93
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00	-1.000,00		21.780,00	21.780,00	21.780,00		-21.780,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
62	INVERSIONES NUEVAS	2.000,00	-1.000,00	1.000,00	21.780,00	21.780,00	21.780,00		-20.780,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	20.480,00	-12.000,00	8.480,00	7.899,15	7.899,15	7.899,15		580,85
635	MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00	-5.000,00		505,78	505,78	505,78		-505,78
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00	-1.000,00						
63	INVERSIONES DE REPOSICION	26.480,00	-18.000,00	8.480,00	8.404,93	8.404,93	8.404,93		75,07
6	INVERSIONES REALES	28.480,00	-19.000,00	9.480,00	30.184,93	30.184,93	30.184,93		-20.704,93
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	28.480,00	-19.000,00	9.480,00	30.184,93	30.184,93	30.184,93		-20.704,93
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.729.830,00	516.000,00	3.245.830,00	3.239.702,94	3.239.566,00	3.139.463,20	100.102,80	6.264,00
	TOTAL PROG.2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUA	2.729.830,00	516.000,00	3.245.830,00	3.239.702,94	3.239.566,00	3.139.463,20	100.102,80	6.264,00



GRUPO DE PROGRAMAS 21
ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD

PROGRAMA 2124
MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI							EJERCICIO 2023		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
13019	OTROS DIRECTIVOS	138.000,00		138.000,00					138.000,00
1301	OTROS DIRECTIVOS	138.000,00		138.000,00					138.000,00
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	1.990.840,00	210.000,00	2.200.840,00	2.179.253,77	2.179.253,77	2.179.253,77		21.586,23
1309	OTRO PERSONAL	1.990.840,00	210.000,00	2.200.840,00	2.179.253,77	2.179.253,77	2.179.253,77		21.586,23
130	LABORAL FIJO	2.128.840,00	210.000,00	2.338.840,00	2.179.253,77	2.179.253,77	2.179.253,77		159.586,23
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	156.660,00	67.000,00	223.660,00	259.056,10	259.056,10	259.056,10		-35.396,10
131	LABORAL EVENTUAL	156.660,00	67.000,00	223.660,00	259.056,10	259.056,10	259.056,10		-35.396,10
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	29.000,00		29.000,00	17.322,57	17.322,57	17.322,57		11.677,43
13	LABORALES	2.314.500,00	277.000,00	2.591.500,00	2.455.632,44	2.455.632,44	2.455.632,44		135.867,56
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	609.340,00	90.000,00	699.340,00	665.429,65	665.429,65	665.429,65		33.910,35
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	609.340,00	90.000,00	699.340,00	665.429,65	665.429,65	665.429,65		33.910,35
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	45.000,00		45.000,00	41.076,14	41.076,14	41.076,14		3.923,86
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	5.000,00		5.000,00	3.655,56	3.655,56	3.386,96	268,60	1.344,44
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	4.300,00		4.300,00	4.012,50	4.012,50	4.012,50		287,50
1625	SEGUROS	61.000,00		61.000,00	77.413,32	69.760,32	69.760,32		-8.760,32
162	GASTOS SOC.PERS.	115.300,00		115.300,00	126.157,52	118.504,52	118.235,92	268,60	-3.204,52
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	724.640,00	90.000,00	814.640,00	791.587,17	783.934,17	783.665,57	268,60	30.705,83
1	GASTOS DE PERSONAL	3.039.140,00	367.000,00	3.406.140,00	3.247.219,61	3.239.566,61	3.239.298,01	268,60	166.573,39
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				19.965,00	19.965,00	19.965,00		-19.965,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	2.030,00		2.030,00	2.119,60	2.119,60	2.022,80	96,80	-89,60
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	2.030,00		2.030,00	22.084,60	22.084,60	21.987,80	96,80	-20.054,60
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000,00		100.000,00	237.580,99	237.580,99	237.580,99		-137.580,99
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	150.000,00		150.000,00	160.655,83	129.620,86	123.210,04	6.410,82	20.379,14
215	MOBILIARIO Y ENSERES	3.000,00		3.000,00	369,33	369,33	369,33		2.630,67
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	28.470,00		28.470,00	30.013,49	30.013,49	22.807,02	7.206,47	-1.543,49
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	281.470,00		281.470,00	428.619,64	397.584,67	383.967,38	13.617,29	-116.114,67
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00		1.000,00	624,97	624,97	624,97		375,03
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	600,00		600,00	483,00	483,00	483,00		117,00
220	MATERIAL DE OFICINA	1.600,00		1.600,00	1.107,97	1.107,97	1.107,97		492,03
22100	ENERGIA ELECTRICA	90.000,00	40.000,00	130.000,00	94.743,13	94.743,13	94.743,13		35.256,87
22101	AGUA	10.000,00		10.000,00	9.111,97	9.111,97	9.111,97		888,03
22102	GAS	65.000,00		65.000,00	70.363,77	70.363,77	70.363,77		-5.363,77
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	165.000,00	40.000,00	205.000,00	174.218,87	174.218,87	174.218,87		30.781,13



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI							EJERCICIO 2023		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	240.000,00	90.000,00	330.000,00	285.764,88	280.417,45	264.962,60	15.454,85	49.582,55
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	240.000,00	90.000,00	330.000,00	285.764,88	280.417,45	264.962,60	15.454,85	49.582,55
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	40.000,00		40.000,00	34.353,11	34.353,11	34.353,11		5.646,89
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	2.000,00		2.000,00	1.552,93	1.552,93	1.552,93		447,07
22140	LENCERIA	2.000,00		2.000,00	4.869,65	4.869,65	4.869,65		-2.869,65
22141	VESTUARIO	5.000,00		5.000,00	1.751,33	1.751,33	1.751,33		3.248,67
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	7.000,00		7.000,00	6.620,98	6.620,98	6.620,98		379,02
22160	IMPLANTES	1.650.000,00	130.000,00	1.780.000,00	1.740.642,72	1.740.642,72	1.614.484,88	126.157,84	39.357,28
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	480.000,00	60.000,00	540.000,00	507.310,16	507.310,16	480.937,54	26.372,62	32.689,84
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	2.130.000,00	190.000,00	2.320.000,00	2.247.952,88	2.247.952,88	2.095.422,42	152.530,46	72.047,12
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	13.000,00		13.000,00	7.576,62	7.576,62	7.495,21	81,41	5.423,38
2219	OTROS SUMINISTROS	12.000,00		12.000,00	17.711,42	17.711,42	16.165,44	1.545,98	-5.711,42
221	SUMINISTROS	2.609.000,00	320.000,00	2.929.000,00	2.775.751,69	2.770.404,26	2.600.791,56	169.612,70	158.595,74
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	7.000,00		7.000,00	6.303,45	6.303,45	3.065,00	3.238,45	696,55
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	7.000,00		7.000,00	6.303,45	6.303,45	3.065,00	3.238,45	696,55
2229	OTRAS	24.000,00		24.000,00	20.108,95	20.108,95	17.856,31	2.252,64	3.891,05
222	COMUNICACIONES	31.000,00		31.000,00	26.412,40	26.412,40	20.921,31	5.491,09	4.587,60
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	3.990,00		3.990,00	4.279,56	4.279,56	4.279,56		-289,56
224	PRIMAS DE SEGUROS	3.990,00		3.990,00	4.279,56	4.279,56	4.279,56		-289,56
2250	ESTATALES	460,00		460,00	344,22	344,22	344,22		115,78
2252	LOCALES	12.000,00		12.000,00	11.773,29	11.773,29	11.773,29		226,71
225	TRIBUTOS	12.460,00		12.460,00	12.117,51	12.117,51	12.117,51		342,49
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				36.300,00	36.300,00	36.300,00		-36.300,00
2269	OTROS	25.000,00		25.000,00	6.313,75	6.313,75	6.183,07	130,68	18.686,25
226	GASTOS DIVERSOS	25.000,00		25.000,00	42.613,75	42.613,75	42.483,07	130,68	-17.613,75
2273	LIMPIEZA Y ASEO	335.000,00		335.000,00	334.180,30	334.180,30	312.297,11	21.883,19	819,70
2274	SEGURIDAD	89.000,00		89.000,00	89.128,77	89.128,77	78.300,32	10.828,45	-128,77
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	44.000,00	20.000,00	64.000,00	50.521,33	50.521,33	46.508,94	4.012,39	13.478,67
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS				49.614,82	49.614,82	44.573,16	5.041,66	-49.614,82
2279	OTROS	21.000,00		21.000,00	28.152,76	28.152,76	27.838,03	314,73	-7.152,76
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	489.000,00	20.000,00	509.000,00	551.597,98	551.597,98	509.517,56	42.080,42	-42.597,98
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	3.172.050,00	340.000,00	3.512.050,00	3.413.880,86	3.408.533,43	3.191.218,54	217.314,89	103.516,57
230	DIETAS	2.000,00		2.000,00	5.651,89	5.651,89	5.651,89		-3.651,89
231	LOCOMOCION	2.800,00		2.800,00	5.539,87	5.539,87	5.539,87		-2.739,87
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	4.800,00		4.800,00	11.191,76	11.191,76	11.191,76		-6.391,76
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	1.470.000,00		1.470.000,00	1.348.746,58	1.339.131,58	1.284.709,78	54.421,80	130.868,42
252	CONTRATOS CON INSTIT.ATENC.ESPECIAL	1.470.000,00		1.470.000,00	1.348.746,58	1.339.131,58	1.284.709,78	54.421,80	130.868,42



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI							EJERCICIO 2023		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA				300,00	300,00	300,00		-300,00
258	OTROS SERVICIOS DE ASISTEN.SANITARIA				300,00	300,00	300,00		-300,00
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS	1.470.000,00		1.470.000,00	1.349.046,58	1.339.431,58	1.285.009,78	54.421,80	130.568,42
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	4.930.350,00	340.000,00	5.270.350,00	5.224.823,44	5.178.826,04	4.893.375,26	285.450,78	91.523,96
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	7.969.490,00	707.000,00	8.676.490,00	8.472.043,05	8.418.392,65	8.132.673,27	285.719,38	258.097,35
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	60.000,00		60.000,00	40.377,70	40.377,70	40.377,70		19.622,30
625	MOBILIARIO Y ENSERES	4.000,00		4.000,00	630,00	630,00	630,00		3.370,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.000,00		2.000,00	30.600,48	30.600,48	30.600,48		-28.600,48
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.000,00		1.000,00	1.006,72	1.006,72	1.006,72		-6,72
62	INVERSIONES NUEVAS	67.000,00		67.000,00	72.614,90	72.614,90	72.614,90		-5.614,90
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	14.000,00	125.000,00	139.000,00	139.290,73	139.290,73	89.774,50	49.516,23	-290,73
635	MOBILIARIO Y ENSERES	30.000,00		30.000,00	5.442,34	5.442,34		5.442,34	24.557,66
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	7.000,00		7.000,00					7.000,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				4.065,60	4.065,60		4.065,60	-4.065,60
63	INVERSIONES DE REPOSICION	51.000,00	125.000,00	176.000,00	148.798,67	148.798,67	89.774,50	59.024,17	27.201,33
6	INVERSIONES REALES	118.000,00	125.000,00	243.000,00	221.413,57	221.413,57	162.389,40	59.024,17	21.586,43
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	118.000,00	125.000,00	243.000,00	221.413,57	221.413,57	162.389,40	59.024,17	21.586,43
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.087.490,00	832.000,00	8.919.490,00	8.693.456,62	8.639.806,22	8.295.062,67	344.743,55	279.683,78
	TOTAL PROG.2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTU	8.087.490,00	832.000,00	8.919.490,00	8.693.456,62	8.639.806,22	8.295.062,67	344.743,55	279.683,78
	TOTAL GRUPO 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALI	10.817.320,00	1.348.000,00	12.165.320,00	11.933.159,56	11.879.372,22	11.434.525,87	444.846,35	285.947,78



GRUPO DE PROGRAMAS 41
GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN

PROGRAMA 4164
ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI							EJERCICIO 2023		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4164 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
7204	A LA TESORERIA	700.000,00		700.000,00	103.507,69	103.507,69	103.507,69		596.492,31
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	700.000,00		700.000,00	103.507,69	103.507,69	103.507,69		596.492,31
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	700.000,00		700.000,00	103.507,69	103.507,69	103.507,69		596.492,31
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	700.000,00		700.000,00	103.507,69	103.507,69	103.507,69		596.492,31
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	700.000,00		700.000,00	103.507,69	103.507,69	103.507,69		596.492,31
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	700.000,00		700.000,00	103.507,69	103.507,69	103.507,69		596.492,31
800	A CORTO PLAZO	261.030,00		261.030,00					261.030,00
801	A LARGO PLAZO	4.594.070,00		4.594.070,00					4.594.070,00
80	ADQ. DEUDA DEL SECTOR PUBLICO	4.855.100,00		4.855.100,00					4.855.100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	4.855.100,00		4.855.100,00					4.855.100,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	4.855.100,00		4.855.100,00					4.855.100,00
	TOTAL PROG.4164 ADMINISTRACION DEL PATRIMONI	5.555.100,00		5.555.100,00	103.507,69	103.507,69	103.507,69		5.451.592,31
	TOTAL GRUPO 41 GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAU	5.555.100,00		5.555.100,00	103.507,69	103.507,69	103.507,69		5.451.592,31



GRUPO DE PROGRAMAS 45
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA

PROGRAMA 4591
DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI							EJERCICIO 2023		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
1300	ALTOS CARGOS	65.390,00	1.500,00	66.890,00	66.626,17	66.626,17	66.626,17		263,83
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	252.520,00	107.000,00	359.520,00	312.803,42	312.803,42	312.803,42		46.716,58
1309	OTRO PERSONAL	252.520,00	107.000,00	359.520,00	312.803,42	312.803,42	312.803,42		46.716,58
130	LABORAL FIJO	317.910,00	108.500,00	426.410,00	379.429,59	379.429,59	379.429,59		46.980,41
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	1.800,00		1.800,00	13.825,15	13.825,15	13.825,15		-12.025,15
131	LABORAL EVENTUAL	1.800,00		1.800,00	13.825,15	13.825,15	13.825,15		-12.025,15
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	7.000,00		7.000,00	4.040,32	4.040,32	4.040,32		2.959,68
13	LABORALES	326.710,00	108.500,00	435.210,00	397.295,06	397.295,06	397.295,06		37.914,94
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	99.910,00	25.000,00	124.910,00	119.395,13	119.395,13	119.395,13		5.514,87
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	99.910,00	25.000,00	124.910,00	119.395,13	119.395,13	119.395,13		5.514,87
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	7.160,00		7.160,00	5.729,00	5.729,00	5.297,20	431,80	1.431,00
1625	SEGUROS	2.100,00		2.100,00	2.076,71	2.041,50	2.041,50		58,50
162	GASTOS SOC.PERS.	9.260,00		9.260,00	7.805,71	7.770,50	7.338,70	431,80	1.489,50
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	109.170,00	25.000,00	134.170,00	127.200,84	127.165,63	126.733,83	431,80	7.004,37
1	GASTOS DE PERSONAL	435.880,00	133.500,00	569.380,00	524.495,90	524.460,69	524.028,89	431,80	44.919,31
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	500,00		500,00					500,00
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	42.000,00		42.000,00	41.955,65	41.955,65	38.011,62	3.944,03	44,35
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	42.500,00		42.500,00	41.955,65	41.955,65	38.011,62	3.944,03	544,35
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	16.000,00		16.000,00	16.280,72	16.280,72	14.237,12	2.043,60	-280,72
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	3.400,00		3.400,00	4.936,11	4.936,11	4.411,06	525,05	-1.536,11
220	MATERIAL DE OFICINA	19.400,00		19.400,00	21.216,83	21.216,83	18.648,18	2.568,65	-1.816,83
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	21.000,00		21.000,00	18.910,13	18.910,13	9.194,81	9.715,32	2.089,87
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	21.000,00		21.000,00	18.910,13	18.910,13	9.194,81	9.715,32	2.089,87
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	250,00		250,00	130,26	130,26	130,26		119,74
222	COMUNICACIONES	21.250,00		21.250,00	19.040,39	19.040,39	9.325,07	9.715,32	2.209,61
2250	ESTATALES	210,00		210,00	174,19	174,19	174,19		35,81
225	TRIBUTOS	210,00		210,00	174,19	174,19	174,19		35,81
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	28.310,00		28.310,00	20.650,99	20.650,99	19.244,36	1.406,63	7.659,01
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	28.310,00		28.310,00	20.650,99	20.650,99	19.244,36	1.406,63	7.659,01
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	69.170,00		69.170,00	61.082,40	61.082,40	47.391,80	13.690,60	8.087,60
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	22.000,00		22.000,00	21.733,14	21.733,14	19.504,10	2.229,04	266,86
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	22.000,00		22.000,00	21.733,14	21.733,14	19.504,10	2.229,04	266,86



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI							EJERCICIO 2023		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	133.670,00		133.670,00	124.771,19	124.771,19	104.907,52	19.863,67	8.898,81
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	569.550,00	133.500,00	703.050,00	649.267,09	649.231,88	628.936,41	20.295,47	53.818,12
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00		1.000,00	1.623,75	1.623,75	1.049,00	574,75	-623,75
62	INVERSIONES NUEVAS	1.000,00		1.000,00	1.623,75	1.623,75	1.049,00	574,75	-623,75
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00	-1.000,00						
635	MOBILIARIO Y ENSERES	4.500,00	-4.000,00	500,00					500,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.000,00	-2.500,00	500,00					500,00
63	INVERSIONES DE REPOSICION	8.500,00	-7.500,00	1.000,00					1.000,00
6	INVERSIONES REALES	9.500,00	-7.500,00	2.000,00	1.623,75	1.623,75	1.049,00	574,75	376,25
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	9.500,00	-7.500,00	2.000,00	1.623,75	1.623,75	1.049,00	574,75	376,25
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	579.050,00	126.000,00	705.050,00	650.890,84	650.855,63	629.985,41	20.870,22	54.194,37
830	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO	4.000,00		4.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		3.000,00
831	PRESTAMOS A LARGO PLAZO	7.000,00		7.000,00					7.000,00
83	CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	11.000,00		11.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		10.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	11.000,00		11.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		10.000,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	11.000,00		11.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		10.000,00
	TOTAL PROG.4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERAL	590.050,00	126.000,00	716.050,00	651.890,84	651.855,63	630.985,41	20.870,22	64.194,37
	TOTAL GRUPO 45 ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GE	590.050,00	126.000,00	716.050,00	651.890,84	651.855,63	630.985,41	20.870,22	64.194,37
	TOTAL HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKAD	16.962.470,00	1.474.000,00	18.436.470,00	12.688.558,09	12.634.735,54	12.169.018,97	465.716,57	5.801.734,46



5.2.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI

EJERCICIO 2023

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
32731	AL SECTOR PRIVADO	170.000,00		170.000,00	366.560,40	2.961,77		363.598,63	312.510,44	51.088,19	193.598,63
3273	GESTIONADA POR C.MANC.CONST.MUTUAS	170.000,00		170.000,00	366.560,40	2.961,77		363.598,63	312.510,44	51.088,19	193.598,63
327	DE ASISTENCIA SANITARIA	170.000,00		170.000,00	366.560,40	2.961,77		363.598,63	312.510,44	51.088,19	193.598,63
32	OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	170.000,00		170.000,00	366.560,40	2.961,77		363.598,63	312.510,44	51.088,19	193.598,63
3806	DE CENTROS MANC.MUTUAS	20.000,00		20.000,00	58.564,89			58.564,89	58.564,89		38.564,89
380	DE EJERCICIOS CERRADOS	20.000,00		20.000,00	58.564,89			58.564,89	58.564,89		38.564,89
3816	DE CENTROS MANCOMUNADOS	10.000,00		10.000,00	55.098,50			55.098,50	55.098,50		45.098,50
381	DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	10.000,00		10.000,00	55.098,50			55.098,50	55.098,50		45.098,50
38	REINTEGROS DE OP.CORRIENTES	30.000,00		30.000,00	113.663,39			113.663,39	113.663,39		83.663,39
3	TASAS,PRECIOS PUBL.Y OTROS INGRESOS	200.000,00		200.000,00	480.223,79	2.961,77		477.262,02	426.173,83	51.088,19	277.262,02
4295	DE LAS MUTUAS COLAB.CON S.S.	11.240.390,00		11.240.390,00	13.435.160,49	1.466.000,26		11.969.160,23	11.969.160,23		728.770,23
429	OTRAS TRANSF.RECIB.DE ENTID.DEL SIST	11.240.390,00		11.240.390,00	13.435.160,49	1.466.000,26		11.969.160,23	11.969.160,23		728.770,23
42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	11.240.390,00		11.240.390,00	13.435.160,49	1.466.000,26		11.969.160,23	11.969.160,23		728.770,23
459	OTRAS TRANSFERENCIAS	4.000,00		4.000,00	3.782,74			3.782,74	3.782,74		-217,26
45	DE COMUNIDADES AUTONOMAS	4.000,00		4.000,00	3.782,74			3.782,74	3.782,74		-217,26
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.244.390,00		11.244.390,00	13.438.943,23	1.466.000,26		11.972.942,97	11.972.942,97		728.552,97
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	1.000,00		1.000,00							-1.000,00
500	DEL ESTADO	1.000,00		1.000,00							-1.000,00
50	INTERESES DE TITULOS VALORES	1.000,00		1.000,00							-1.000,00
5200	NO AFECTAS FONDOS ESPECIFICOS	1.000,00		1.000,00	581,59			581,59	581,59		-418,41
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	1.000,00		1.000,00	581,59			581,59	581,59		-418,41
529	INTERESES DE OTROS DEPOSITOS				99.813,51			99.813,51	99.813,51		99.813,51
52	INTERESES DE DEPOSITOS	1.000,00		1.000,00	100.395,10			100.395,10	100.395,10		99.395,10
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	1.100,00		1.100,00	1.100,00			1.100,00	1.100,00		
54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	1.100,00		1.100,00	1.100,00			1.100,00	1.100,00		
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.100,00		3.100,00	101.495,10			101.495,10	101.495,10		98.395,10
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	11.447.490,00		11.447.490,00	14.020.662,12	1.468.962,03		12.551.700,09	12.500.611,90	51.088,19	1.104.210,09
72059	PARA CENTROS MANCOMUN.	155.980,00		155.980,00							-155.980,00
7205	DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.	155.980,00		155.980,00							-155.980,00



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI								EJERCICIO 2023			
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS											
APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
720	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	155.980,00		155.980,00							-155.980,00
72	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	155.980,00		155.980,00							-155.980,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	155.980,00		155.980,00							-155.980,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	155.980,00		155.980,00							-155.980,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	11.603.470,00		11.603.470,00	14.020.662,12	1.468.962,03		12.551.700,09	12.500.611,90	51.088,19	948.230,09
800	A CORTO PLAZO	4.650.000,00		4.650.000,00							-4.650.000,00
80	ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.	4.650.000,00		4.650.000,00							-4.650.000,00
8306	DE CENTROS MANCOMUN.	9.000,00		9.000,00	3.957,00			3.957,00	3.957,00		-5.043,00
830	AL PERSONAL A CORTO PLAZO	9.000,00		9.000,00	3.957,00			3.957,00	3.957,00		-5.043,00
83	REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	9.000,00		9.000,00	3.957,00			3.957,00	3.957,00		-5.043,00
8701	DESTINADA AL FONDO CONTING.PROFES.	700.000,00		700.000,00							-700.000,00
870	REMANENTE DE TESORERIA	700.000,00		700.000,00							-700.000,00
87	REMANENTES DE TESORERIA	700.000,00		700.000,00							-700.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	5.359.000,00		5.359.000,00	3.957,00			3.957,00	3.957,00		-5.355.043,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	5.359.000,00		5.359.000,00	3.957,00			3.957,00	3.957,00		-5.355.043,00
	TOTAL INGRESOS	16.962.470,00		16.962.470,00	14.024.619,12	1.468.962,03		12.555.657,09	12.504.568,90	51.088,19	-4.406.812,91



5.3- RESULTADO PRESUPUESTARIO



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI
RESULTADO PRESUPUESTARIO
EJERCICIO 2023

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
1. Total operaciones no financieras (a+b)	12.551.700,09	12.633.735,54		-82.035,45
a. Operaciones corrientes	12.551.700,09	12.277.005,60		274.694,49
b. Operaciones de capital	--	356.729,94		-356.729,94
2. Total operaciones financieras (d+e)	3.957,00	1.000,00		2.957,00
d. Activos financieros	3.957,00	1.000,00		2.957,00
e. Pasivos financieros	--	--		--
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	12.555.657,09	12.634.735,54		-79.078,45
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			--	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			--	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			--	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			--	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-79.078,45



6.- MEMORIA

RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO:

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS:

(S020) Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias

MEMORIA:

2. ACTIVIDADES CONJUNTAS:

(MEM02) Actividades conjuntas

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS:

(S033) Inversiones inmobiliarias

(MEM06) Inversiones inmobiliarias

8. ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR:

(MEM08) Arrendamiento financiero y otras operaciones de naturaleza similar

9. ACTIVOS FINANCIEROS:

9.1 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE:

(MEM09) Reclasificación

(S038) Correcciones por deterioro de valor

9.2 INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL:

(MEM10) Resultados del ejercicio netos e ingresos y gastos financieros según método del tipo de interés efectivo

9.3 INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS:

(S041) Información sobre los riesgos de tipo de cambio

(S042) Información sobre los riesgos de tipo de interés

10. PASIVOS FINANCIEROS:

10.1 SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS:

(S053) Deudas al coste amortizado

(S054) Resumen por categorías

10.2 LÍNEAS DE CRÉDITO:

(S055) Líneas de crédito

10.3 INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS:

(S056) Información sobre los riesgos de tipo de cambio

(S057) Información sobre los riesgos de tipo de interés

10.4 OTRA INFORMACIÓN PASIVOS FINANCIEROS:

(MEM12) Otra información pasivos financieros

12. MONEDA EXTRANJERA:

(S058) Moneda extranjera

(MEM14) Moneda extranjera

15. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA:

(MEM17) Activos en estado de venta

20. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:

20.1. PRESUPUESTO CORRIENTE:

(S073) Presupuesto de ingresos. Proceso de gestión de los ingresos públicos: Derechos cancelados

20.2. PRESUPUESTOS CERRADOS:

(S079) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados: Derechos cancelados

20.3. COMPROMISO DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTO DE EJERCICIOS POSTERIORES:

(MEM32) Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

20.7. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN:

(S122) Balance de resultados e informe de gestión. Gestión de los objetivos realizados.

20.8. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

(S086) Gastos de administración

26. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE:

(MEM25) Hechos posteriores al cierre

1 - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

A) Creación de la entidad:

FREMAP, MUPAG-PREVISIÓN (posteriormente MUPRESA-MUPAG-PREVISIÓN), ASEPEYO, MUTUA MUPRESA UNIVERSAL MUGENAT, LA FRATERNIDAD (actualmente FRATERNIDAD) y MUTUAL CYCLOPS (actualmente MC MUTUAL), con el objeto de optimizar los recursos disponibles, acuerdan solicitar autorización al entonces Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para constituir una instalación asistencial de carácter mancomunado, a gestionar a través de una asociación intermutual.

Se inician los trámites de solicitud, previo informe favorable de la Consejería de Sanidad del Gobierno Vasco, y finalmente dicha Asociación es autorizada por Resolución de la entonces Dirección General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social de fecha 9 de mayo de 1995.

Constituida oficialmente la Asociación, se nombra una Junta de Gobierno integrada por las Mutuas fundadoras y el 15 de noviembre de 1996 tiene lugar el acto de inauguración de “Intermutual de Euskadi, Centro Mancomunado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social”.

El Centro pasa a denominarse “Hospital Intermutual de Euskadi, Centro Mancomunado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social”, tras resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, de fecha 22 de abril de 2013, en la que se autoriza la propuesta de modificación planteada por el mismo.

Igualmente, en virtud de lo dispuesto en la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, estas últimas pasan a denominarse Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, con lo que el Centro Mancomunado adapta también su denominación a lo dispuesto en dicha ley.

Específicamente forma parte del patrimonio de la Seguridad Social el inmueble donde se ubica el Centro, que figura inscrito en el Registro de la Propiedad de Bilbao a favor de Tesorería General de la Seguridad Social, por su condición legal de titular del patrimonio de la Seguridad Social.

Sobre dicho inmueble corresponde al Centro los derechos de uso y disfrute. El régimen de adquisición, ejercicio y extinción de los mencionados derechos se ajustará a los trámites y requisitos establecidos en el Reglamento General sobre Colaboración.

El patrimonio adscrito al Centro es distinto e independiente del patrimonio adscrito a las Mutuas partícipes.

B) Actividad de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación:

Según lo dispuesto en el artículo 67 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, la colaboración en la gestión del sistema de la Seguridad Social se llevará a cabo por Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social y también por asociaciones, fundaciones y entidades públicas y privadas, previa su inscripción en un registro público.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, son Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social las asociaciones privadas de empresarios constituidas mediante autorización del Ministerio de Empleo y Seguridad Social e inscripción en el Registro especial dependiente de éste, que tienen por finalidad colaborar en la gestión de la Seguridad Social, bajo la dirección y tutela del mismo, sin ánimo de lucro y asumiendo sus asociados responsabilidad mancomunada en los supuestos y con el alcance establecidos en esa Ley, sin perjuicio de la realización de otras actividades de la Seguridad Social que les sean atribuidas legalmente.

El Centro está dotado de personalidad jurídica propia y diferenciada de la que ostentan las Mutuas partícipes y se rige por lo dispuesto en el Reglamento General sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social y en las normas de desarrollo del mismo.

Hospital Intermutual de Euskadi está constituido por Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social mediante la aportación de medios adscritos a las mismas, para el ejercicio de colaboración en la gestión de la Seguridad Social, que tiene por finalidad la prestación de asistencia médica, quirúrgica y rehabilitadora a favor de los trabajadores comprendidos en los respectivos ámbitos de gestión de las Mutuas partícipes primordialmente, y secundariamente, a aquellas personas que por estar protegidas por otras mutuas, razones de urgencia, conciertos autorizados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social u otras causas justificadas, precisen recibir asistencia sanitaria en el mismo.

No obstante, la personalidad jurídica independiente que ostenta el Centro, las Mutuas partícipes asumen responsabilidad mancomunada ilimitada sobre los resultados de la gestión, así como en los supuestos establecidos legalmente.

Conforme dispone el artículo 2.1. d) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, las entidades gestoras, servicios comunes y las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social en su función pública de colaboración en la gestión de la Seguridad Social, así como sus centros y entidades mancomunados, forman parte del sector público estatal a los efectos de esta Ley y, en consecuencia, este Centro Mancomunado se somete al régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero regulado por la misma.

Por lo que se refiere a su régimen de contratación, este Centro está incluido dentro del ámbito subjetivo regulado en el artículo 3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y se considera que forma parte del sector público a los efectos de dicha Ley.

No existen servicios públicos gestionados de forma indirecta.

C) Fuentes de ingresos:

Los recursos económicos para atender al sostenimiento y funcionamiento del Centro, están constituidos:

- a) Por las aportaciones ordinarias y extraordinarias de las mutuas partícipes, con cargo a sus respectivos presupuestos:
 - Son aportaciones ordinarias las de carácter periódico realizadas para cubrir el presupuesto anual de gastos del centro, en la proporción que a cada una de las Mutuas partícipes corresponda de acuerdo con lo establecido en los estatutos.
 - Son aportaciones extraordinarias las que resulte necesario efectuar de manera puntual para cubrir los resultados negativos del centro, por gastos superiores a los previstos para su financiación mediante las aportaciones ordinarias y los ingresos previstos en los apartados b) y c) .
- b) Por los rendimientos del desarrollo de su actividad ordinaria.
- c) Por cualquier otra que resulte legalmente procedente.

Los indicados recursos económicos y los bienes y derechos en que se materialicen, forman parte del patrimonio de la Seguridad Social y están adscritos al Centro para la gestión de la actividad que constituye su objeto.

D) Operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata:

Estarán obligados a aplicar el prorrateo del IVA los sujetos pasivos que en el desarrollo de su actividad empresarial o profesional efectúen conjuntamente entregas de bienes o prestaciones de servicios que originen el derecho a deducción (sujetas a IVA) y otras operaciones de análoga naturaleza que no habiliten el ejercicio de ese derecho (exentas o no sujetas).

En el caso de Hospital Intermutual de Euskadi no concurre esta circunstancia. Hospital Intermutual de Euskadi soporta IVA en los bienes y servicios que adquiere y demanda, pero no lo repercute en sus facturas, dado que la asistencia sanitaria está exenta de dicho impuesto. Es decir, el IVA que soporta el Centro no es deducible.

E) Estructura organizativa:

Tal y como hemos señalado anteriormente, Hospital Intermutual de Euskadi es una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio, que debe formar y rendir cuentas.

La **Junta de Gobierno** es el Órgano Rector del Centro y se halla integrada por todas las Mutuas partícipes del Centro. Como órgano encargado de establecer y dirigir las acciones concretas a desarrollar por la entidad para alcanzar una actuación coordinada de las Mutuas partícipes, de acuerdo con las directrices establecidas al efecto por los órganos de gobierno y de gestión de aquellas, la Junta de Gobierno estará formada por los Directores Gerentes, o Presidentes de Mutuas o por la persona designada fehacientemente por alguno de ellos.

Se reunirá con carácter ordinario al menos cuatro veces al año, en periodos de tres meses, de las que una lo será para aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, el Anteproyecto de Presupuestos y cualquier otra que sea de su competencia. No obstante, la Junta de Gobierno podrá acordar modificaciones respecto a la frecuencia de las reuniones. También podrá reunirse tantas veces como sea necesario, con carácter extraordinario, por acuerdo de la propia Junta o a iniciativa de un tercio de las Mutuas partícipes del Centro.

De entre los miembros de la Junta de Gobierno se elegirá el **Presidente**, Vicepresidente, Secretario y Vicesecretario, que desempeñarán sus funciones durante dos años consecutivos, pudiendo ser reelegidos en sucesivas ocasiones por iguales periodos de tiempo. El resto de miembros ostentarán el cargo de Vocales. La representación del Centro la ostentará el Presidente, en su defecto el Vicepresidente y en ausencia de ambos el miembro más antiguo de la Junta de Gobierno y de entre ellos el de mayor edad.

Formará parte de la Junta de Gobierno, un representante de los trabajadores al servicio de las mutuas integrantes del Centro mancomunado, que tendrá plenos derechos y será elegido por y entre los representantes de los trabajadores en la junta general de cada una de las mutuas partícipes a que se refiere el artículo 33.2 del Reglamento de Colaboración.

La Junta de Gobierno, bajo su vigilancia y sin perjuicio de su responsabilidad, designa un **Gerente** que, por su carácter profesional, no tiene vinculación con ninguna de las Mutuas partícipes, en quien delega todas o parte de sus facultades, excepto las indelegables que sean precisas para la ejecución y seguimiento de la gestión ordinaria del Centro así como para el adecuado desarrollo de la dirección de personas, la dirección técnica, administrativa y económica.

Junta de Gobierno

Don Unai Acha Zaitegui

Presidente

Doña Ana Martínez de la Casa

Vicepresidenta

Do Ismael Urteaga Uranga

Secretario

Doña Adela Segura Molina

Vicesecretaria

Don José Ignacio Díaz Lucas

Vocal

Don José Luis Díaz García

Representante de los trabajadores

Don Asier Agote Amelibia

Director Gerente

F) Personal:

El número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre de 2023, fijos y eventuales, distinguiendo además por categorías y sexos es el siguiente:

MATEPSS Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO	28	69	29	70
Director Gerente	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo				
Directivos sujetos a Convenio Colectivo				
Otro personal	27	69	28	70
PERSONAL LABORAL EVENTUAL	3	11	3	11
SUBTOTAL	31	80	32	81
TOTAL	111		113	

El cálculo de la plantilla media se ha efectuado en cómputo mensual, tomando el número de trabajadores existentes a último día hábil de cada mes (incluidas las contrataciones eventuales para suplir vacaciones y bajas del personal), sobre el total de meses del año. Los trabajadores a tiempo parcial computarán en proporción al número de horas trabajadas sobre la jornada máxima establecida.

G) Porcentaje de participación:

El Centro mantiene un fondo social, integrado por las aportaciones efectuadas por las Mutuas al adquirir la condición de partícipes o para incrementar el valor del mismo. Dichas aportaciones atribuyen a sus titulares una cuota de los derechos y obligaciones sobre el Centro.

El porcentaje de participación de las diferentes Mutuas en el Centro, a 31 de diciembre de 2023, asciende a:

Mutua	Reparto	%
FRATERNIDAD MUPRESPA	2.792.530,25	32,77
FREMAP	2.775.413,77	32,57
ASEPEYO	1.419.296,25	16,66
MC MUTUAL	869.163,24	10,20
MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	664.852,86	7,80
Total	8.521.256,37	100,00

No obstante, a efectos de establecer el cálculo para determinar las aportaciones ordinarias que debe realizar cada una de las Mutuas partícipes, se aplica el porcentaje sobre el presupuesto anual de gastos del Centro que resulte de la media de las aportaciones de la Mutua al Centro en los tres años precedentes. En concreto, los porcentajes establecidos en 2023 han sido los siguientes:

Mutua	%
FREMAP	37,22
FRATERNIDAD MUPRESPA	9,98
ASEPEYO	17,91
MC MUTUAL	16,61
MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	18,28
Total	100,00

La Junta de Gobierno establece, al final de cada ejercicio, el importe de la última transferencia, en función de lo establecido en los Estatutos del Centro.

PERSONAL

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO	28	69	29	70
Director Gerente	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo				
Directivos sujetos a Convenio Colectivo				
Otro personal	27	69	28	70
PERSONAL LABORAL EVENTUAL	3	11	3	11
SUBTOTAL	31	80	32	81
TOTAL	111		113	

3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Imagen fiel:

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el Marco Conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

Comparación de la información:

Al objeto de mejorar la comparabilidad de la información económico financiera y únicamente a efectos de la presentación de las Cuentas Anuales, se lleva a cabo la adaptación de los ficheros relativos al Balance en la columna correspondiente al ejercicio anterior.

A estos efectos, las partidas de activo y de pasivo son reexpresadas con el objeto de homogeneizar la información que se aporta en relación a los ajustes realizados en la columna del ejercicio 2022 del *Balance (S002)* y reflejar adecuadamente las cuentas en el citado ejercicio.

Los ajustes en el balance se realizan en las correspondientes cuentas deudoras que proceden según el origen de la operación:

CUENTA PGC	IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2022	AJUSTES REFERIDOS A 2022	AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2022 Reexpresado
(129)	103.809,13	-2.483,28		101.325,85
(120)				
(430)	72.076,83			69.593,55
(434)		-2.483,28		

También siguiendo las instrucciones de la DGOSS, se cumplimenta en la *Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial (S007)*, la fila “Ajustes en la cuenta de resultados del ejercicio anterior” incorporando los movimientos del ejercicio 2023 de la cuenta 120 que han afectado únicamente al resultado del ejercicio 2022.

En el *Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, 1. Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto (S014)*, en la fila Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores, en la columna correspondiente al Patrimonio Generado figura el importe total del saldo de la cuenta 120 al final del ejercicio 2023.

En el *Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, 2. Estado de Ingresos y Gastos reconocidos (S019)*, el importe de la cuenta 129 del ejercicio 2022 aparece reexpresado, siendo coincidente con el que figura en la columna del ejercicio 2022 tanto en el *Balance* como en la *Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial* después de ajustes.

En el *Estado de Flujos de Efectivo (S023)*, no es necesario reexpresar los importes del ejercicio 2022, pues la metodología de elaboración, en el caso de Hospital Intermutual de Euskadi, sigue siendo la misma para el ejercicio 2023. Tan sólo se reflejan aquellas operaciones materializadas en o por medio de la cuenta tesorera de la que Hospital Intermutual de Euskadi es titular.

Cambios en criterios de contabilización y corrección de errores:

Durante el ejercicio 2023, no se han producido cambios en criterios de contabilización ni ha sido necesario proceder a la corrección de errores correspondientes a ejercicios anteriores.

Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos:

Durante el ejercicio 2023, no se han producido cambios en estimaciones contables.

4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Las normas de valoración segunda -relativa al **inmovilizado material**- y cuarta -relativa al **inmovilizado intangible**- de la segunda parte de la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las Entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, al establecer los criterios para la valoración de los elementos del inmovilizado en ellas referidos, señalan que los citados elementos deben valorarse al precio de adquisición o al coste de producción, teniendo en cuenta las correcciones valorativas que deben efectuarse.

El precio de adquisición comprende su precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado. Se deducirá del precio del elemento cualquier clase de descuento o rebaja que se haya obtenido.

Entre las correcciones valorativas que deben efectuarse a los elementos del inmovilizado material e intangible se encuentra la amortización, de la que la norma de valoración segunda referida señala que habrá de establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que pudiera afectarlos.

En cuanto a los criterios seguidos en la amortización del Inmovilizado, este Centro aplica lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades y el método de amortización lineal.

El importe de las cuotas de amortización se determina, para cada período, dividiendo la base amortizable neta entre los años que falten hasta la finalización de la vida útil del elemento a amortizar.

Las dotaciones a la amortización se realizan sistemáticamente mensualmente durante la vida útil del bien cargando la cuenta correspondiente del subgrupo 68 "Dotaciones para amortizaciones" con abono a cuentas del subgrupo 28 "Amortización acumulada del inmovilizado".

Todo elemento componente del inmovilizado material que haya sido objeto de venta o disposición por otra vía, es dado de baja del balance.

El saldo que hubiese, en su caso, en la cuenta específica de patrimonio neto relativa a dicho inmovilizado, se traspasa al resultado del ejercicio.

Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él, son tratados como elementos del inmovilizado material. Lo mismo se aplica al sistema operativo de un ordenador.

La Orden TMS/513/2019, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden TIN/866/2010, de 5 de abril, por la que se regulan los criterios que, en su función de colaboración con la Seguridad Social, deben seguir las mutuas y sus centros mancomunados, en la gestión de los servicios de tesorería contratados con entidades financieras, suprime, en base a las condiciones del mercado financiero, la prohibición de que la prestación de estos servicios pueda generar gasto alguno a la Seguridad Social.

Son **activos financieros** el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

El Centro da de baja los activos financieros cuando llegan a vencimiento y se han transferido los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Los bienes y servicios comprendidos en las **Existencias** se valoran por el precio de adquisición. El precio de adquisición comprende el consignado en factura, los impuestos indirectos no recuperables que recaen sobre la adquisición más todos los costes adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan en la ubicación y condición necesaria para su uso, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. Los descuentos, rebajas y otras partidas similares se deducen del precio de adquisición.

El Centro utiliza el método F.I.F.O. de valoración de existencias.

A efectos de la materialización de las **reservas y fondos propios** en activos financieros, este Centro Mancomunado aplica lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 1622/2011, de 14 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, y en concreto, se materializan en activos financieros emitidos por el Estado. Tal y como se establece en el citado artículo, dicha materialización debe combinar seguridad y liquidez con la obtención de la adecuada rentabilidad.

Los **ingresos por prestaciones de servicios y otros ingresos de gestión ordinaria** se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial por su importe neto de devoluciones, descuentos y anulación de liquidaciones.

Los deudores por operaciones de gestión se corresponden con créditos por prestaciones y servicios sanitarios. A este respecto, el Hospital realiza un seguimiento individualizado de los créditos por operaciones de gestión, dotando el correspondiente deterioro de valor para aquellos créditos para los que haya transcurrido el plazo de un año desde el momento en el que se haya iniciado el periodo ejecutivo o para aquellos deudores que estén declarados en quiebra, concurso de acreedores, suspensión de pagos o incursos en un procedimiento de quita y espera.

Los **gastos en bienes y servicios** se valoran por el precio de adquisición, incluyendo los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición más todos los costes adicionales si los hubiera. Y los descuentos y rebajas se deducen del precio de adquisición si están incluidos en factura. El reconocimiento contable de estos gastos se produce a la fecha de recepción de las facturas y atendiendo a su devengo.

Tanto los ingresos como los gastos se clasifican de acuerdo con su naturaleza económica.

Las **transferencias y subvenciones** recibidas se reconocen como ingreso cuando existe un acuerdo formalizado, se han cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existen dudas razonables sobre su percepción, procediendo su registro en el momento de su devengo.

La estimación para la **provisión** para dar cumplimiento a los incrementos de la masa salarial, de los atrasos correspondientes a 2023 (3,50%) se ha realizado aplicando el criterio de la regla de tres respecto a lo abonado en concepto de atrasos de 2022 en cada una de las rubricas presupuestarias.

5 - INMOVILIZADO MATERIAL

INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	995.967,21								995.967,21
2.	Construcciones	2.253.407,51						-30.602,90		2.222.804,61
5.	Otro Inmov. Mat.	1.162.931,60	248.149,93		-7.246,24			-150.632,75		1.253.202,54
6.	Inmov. Curso y antic.									
TOTAL		4.412.306,32	248.149,93		-7.246,24			-181.235,65		4.471.974,36

INMOVILIZADO MATERIAL

Este Centro aplica lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades en materia de amortización del Inmovilizado. Cumpliendo con esta ley, los años de vida útil asignados a cada grupo de elementos son los siguientes:

Grupo	Vida útil
Aplicaciones informáticas	6 años
Construcciones	100 años
Instalaciones de seguridad, detección y extinción de incendios	20 años
Equipos médicos	14 años
Instalaciones para el tratamiento de fluidos	20 años
Instalaciones de telecomunicaciones	20 años
Grupos electrógenos y ascensores	20 años
Instalaciones eléctricas	30 años
Depósitos y tanques de almacenamiento	50 años
Mobiliario	20 años
Maquinas copiadoras	14 años
Equipos para procesos de información	8 años

Los datos resultantes de la aplicación de esta resolución para el ejercicio 2023 han sido los siguientes:

Grupo	Dot. Amort. 2023	Amortiz. Acum. 31.12.23	Fecha comienzo Amort.
Aplicaciones informáticas	10.752,39	477.378,15	01/01/1998
Construcciones	30.602,90	1.677.609,69	01/01/1997
Instalaciones técnicas	97.867,29	3.177.751,18	01/01/1997
Mobiliario	21.111,41	1.013.125,42	01/01/1997
Equi. proc. de información	21.678,99	627.361,20	01/01/1997
Maquinaria y utillaje	9.975,06	34.540,30	07/12/2015

6 - INVERSIONES INMOBILIARIAS

7 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

INMOVILIZADO INTANGIBLE

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Inversión en investigación y desarrollo									
2.	Propiedad industrial e intelectual									
3.	Aplicaciones informáticas	16.020,96	5.072,32					-10.752,39		10.340,89
4.	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos									
5.	Otro inmovilizado intangible									
TOTAL		16.020,96	5.072,32					-10.752,39		10.340,89

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Este Centro aplica lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades en materia de amortización del Inmovilizado. Cumpliendo con esta ley, los años de vida útil asignados a cada grupo de elementos son los siguientes:

Grupo	Vida útil
Aplicaciones informáticas	6 años
Construcciones	100 años
Instalaciones de seguridad, detección y extinción de incendios	20 años
Equipos médicos	14 años
Instalaciones para el tratamiento de fluidos	20 años
Instalaciones de telecomunicaciones	20 años
Grupos electrógenos y ascensores	20 años
Instalaciones eléctricas	30 años
Depósitos y tanques de almacenamiento	50 años
Mobiliario	20 años
Maquinas copiadoras	14 años
Equipos para procesos de información	8 años

Los datos resultantes de la aplicación de esta resolución para el ejercicio 2023 han sido los siguientes:

Grupo	Dot. Amort. 2023	Amortiz. Acum. 31.12.23	Fecha comienzo Amort.
Aplicaciones informáticas	10.752,39	477.378,15	01/01/1998
Construcciones	30.602,90	1.677.609,69	01/01/1997
Instalaciones técnicas	97.867,29	3.177.751,18	01/01/1997
Mobiliario	21.111,41	1.013.125,42	01/01/1997
Equi. proc. de información	21.678,99	627.361,20	01/01/1997
Maquinaria y utillaje	9.975,06	34.540,30	07/12/2015

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

9.1 - INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

1.a) Resumen clases y categorías

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ. 2023	EJ. 2022	EJ. 2023	EJ. 2022	EJ. 2023	EJ. 2022	EJ. 2023	EJ. 2022	EJ. 2023	EJ. 2022	EJ. 2023	EJ. 2022	EJ. 2023	EJ. 2022
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR						1.750,00					2.330,00	3.537,00	2.330,00	5.287,00
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO														
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS														
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
TOTAL						1.750,00					2.330,00	3.537,00	2.330,00	5.287,00

9.2 - INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

2.c) Estado demostrativo de la rentabilidad alcanzada en el ejercicio por los activos financieros de la Entidad (art. 7.3 Orden TIN/866/2010, de 5 de abril)

Categorías de activos financieros	Tipos de inversiones financieras según Reglamento sobre Colaboración (a)	Saldo medio anual (b)	Rendimientos (c)	Deterioro de valor (d)	Rentabilidad (e)
Cuentas bancarias y activos líquidos equivalentes al efectivo	Cuenta a la vista	1.090.658,43			
Imposiciones a plazo	Imposición a Plazo	7.568.825,00	99.813,51		1,32
Otros activos financieros					
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					
Activos financieros disponibles para la venta					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados					
TOTAL		8.659.483,43	99.813,51		1,15

9.6 - OTRA INFORMACIÓN

OTRA INFORMACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS

A partir de marzo del ejercicio 2015, dada la situación del mercado financiero y el desplome en los tipos de interés de los activos emitidos por el Estado, se dejan de formalizar operaciones de inversión financiera y el excedente de tesorería generado se mantiene en cuenta corriente. No obstante, con fecha 15 de febrero de 2023, tras constatar que las inversiones financieras volvían a rentabilidades positivas, se retoma el procedimiento de invertir en imposiciones a plazos en la entidad Caja Rural de Navarra, reduciendo considerablemente el saldo medio de tesorería.

11 - EXISTENCIAS

EXISTENCIAS

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR A 31-12
300	Fármacos específicos	42.486,24
309	Otros productos específicos	
30	PRODUCTOS ESPECÍFICOS	42.486,24
310	Material de radiodiagnóstico	
311	Catéteres, sondas, drenajes, colectores y membranas de diálisis	
312	Material de curas, suturas y apósitos	
313	Otro material desechable	
314	Reactivos y análogos	
315	Antisépticos y desinfectantes	
316	Gases medicinales	
317	Material radiactivo	
318	Prótesis e Implantes	119.600,60
319	Otro material sanitario	181.056,40
31	MATERIAL SANITARIO DE CONSUMO	300.657,00
320	Instrumental y pequeño utillaje de uso clínico	255.562,18
325	Instrumental y pequeño utillaje de uso no clínico	
32	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE	255.562,18
330	Comestibles y bebidas	
339	Otros productos alimenticios	
33	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	
340	Vestuario y lencería	
345	Calzado	
34	VESTUARIO, LENCERÍA Y CALZADO	
351	Combustibles	
352	Repuestos	
353	Materiales para reparaciones y conservación	
354	Material de limpieza y aseo	
358	Materiales de oficina y Diversos	6.865,94
35	OTROS APROVISIONAMIENTOS	6.865,94
3	EXISTENCIAS	605.571,36

CRITERIO DE VALORACIÓN:

El criterio de valoración utilizado para las existencias es el F.I.F.O.

13 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS
INGRESOS Y GASTOS

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

Las Mutuas partícipes financian el presupuesto anual de gastos del Centro mediante transferencias mensuales, tal y como se establece en el artículo 25 de sus estatutos, aprobados por la DGOSS con fecha 25 de marzo de 2021. La rúbrica 4295 Transferencias recibidas de nuestras Mutuas partícipes durante el ejercicio 2023 asciende a un total de 11.969.160,23€.

Tipos de aportaciones

Las Mutuas partícipes contribuirán a la financiación del Hospital mediante aportaciones ordinarias y extraordinarias.

Son aportaciones ordinarias las de carácter periódico realizadas para cubrir el presupuesto anual de gastos del Hospital, excluidos los capítulos VII y VIII, en la proporción que a cada una de las Mutuas partícipes corresponda de acuerdo con lo establecido en este artículo.

Son aportaciones extraordinarias las que resulte necesario efectuar de manera puntual para cubrir los resultados negativos del Hospital, por gastos superiores a los previstos para su financiación mediante las aportaciones ordinarias y los ingresos previstos en los apartados b) y c) del artículo 24.

Cálculo de las aportaciones de cada una de las Mutuas partícipes

Las aportaciones ordinarias consistirán en el porcentaje sobre el presupuesto anual de gastos del Hospital, excluidos los capítulos VII y VIII, que resulte de la media de facturación del Hospital a la Mutua en los tres años precedentes, regularizadas al final de cada ejercicio en la forma prevista en este artículo.

Aprobación de las aportaciones

Las aportaciones ordinarias iniciales se entenderán automáticamente aprobadas al mismo tiempo que el presupuesto anual de gastos del Hospital, en los porcentajes para cada una de las Mutuas partícipes que resulten del sistema de cálculo establecido en este artículo.

Las aportaciones extraordinarias se establecerán por acuerdo de la Junta de Gobierno y requerirán autorización del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en base al cual puedan las Mutuas interesar las modificaciones presupuestarias necesarias para su pago.

Desembolso de las aportaciones

a) Las aportaciones ordinarias se desembolsarán a lo largo del respectivo ejercicio en los plazos y términos siguientes:

Durante el primer mes del año las Mutuas partícipes librarán al Hospital, con el carácter de entrega a cuenta, dos doceavas partes de su aportación ordinaria. A partir del segundo mes y hasta el décimo las Mutuas efectuarán transferencias mensuales por doceavas partes, sin perjuicio de la regularización final que se establece más adelante. Todas las transferencias se librarán contra la información facilitada por el Hospital sobre los servicios prestados, valorados de acuerdo con las tarifas en cada momento aprobadas por la Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno establecerá, antes del día 15 de diciembre de cada año, el importe de la última transferencia, en la que se regularizará la diferencia entre la aportación ordinaria anual inicialmente calculada y el importe que resulte de la suma de los costes estimados por los servicios prestados en el año a la Mutua respectiva.

Esta transferencia se abonará, por las Mutuas partícipes, antes del 31 de diciembre del ejercicio.

Si el importe total de las transferencias calculado tras la regularización no llegara a cubrir el presupuesto de gastos finalmente aprobado y realizado, excluidos los capítulos VII y VIII, se efectuará una transferencia adicional, por las Mutuas cuyo consumo hubiera sido inferior al correspondiente porcentaje asignado al comienzo del ejercicio, hasta el importe necesario para completarlo en cada caso. Estas aportaciones tendrán carácter ordinario.

b) Las aportaciones extraordinarias se desembolsarán en la forma y plazos que se establezcan en el correspondiente acuerdo, sin perjuicio de las que pudieran establecerse por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones al autorizarlas.

Excepcionalmente, la Junta de Gobierno, para incentivar la utilización de servicios del Hospital por parte de las Mutuas partícipes, podrá acordar la aplicación de un sistema de reversión de aportaciones ordinarias a aquellas mutuas que superen su cuota anual de consumo en proporción al exceso generado y siempre que el resultado del ejercicio supere el 0,5% del presupuesto de ingresos.

En cuanto a las subvenciones recibidas durante el ejercicio en la cuenta 751 “Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio” ascienden a un total de 3.782,74 € correspondiente a subvenciones recibidas por el Servicio Vasco de Empleo (Lanbide).

El Centro también recibe ingresos por prestación de servicios a mutuas no partícipes, reintegros, arrendamientos, etc.

En cuanto al ingreso del resultado del ejercicio anterior (2022), se procede a realizar el pago en la cuenta de Tesorería General de la Seguridad Social con fecha 30 de junio de 2023, por un importe total de 103.507,69 €.

14 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Provisión corto plazo para responsabilidades

En previsión de dar cumplimiento a los incrementos de la masa salarial, en base a lo establecido en el artículo. 24. Tres de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, se dota una provisión por valor de 154.402,07 euros en el ejercicio 2023.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
589	235.579,44	173.572,40	254.749,77	154.402,07
TOTAL	235.579,44	173.572,40	254.749,77	154.402,07

18 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

Cuenta plan: 449

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10399	OTROS DEUDORES			2.007,01	2.007,01	1.985,68	21,33
	TOTAL CUENTA 449 OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.			2.007,01	2.007,01	1.985,68	21,33
	TOTAL SUBGRUPO 44 DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.			2.007,01	2.007,01	1.985,68	21,33
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES			2.007,01	2.007,01	1.985,68	21,33
	TOTAL GENERAL			2.007,01	2.007,01	1.985,68	21,33

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

Cuenta plan: 419

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20399	OTROS ACREEDORES			2.118,63	2.118,63	2.118,59	0,04
	TOTAL CUENTA 419 OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.			2.118,63	2.118,63	2.118,59	0,04
	TOTAL SUBGRUPO 41 ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.			2.118,63	2.118,63	2.118,59	0,04

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

Cuenta plan: 4751

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20510	IRPF. RETRIB. PERSONAL, PREST. Y OTROS	194.566,08		830.753,48	1.025.319,56	780.585,09	244.734,47
	TOTAL CUENTA 4751 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR RET.PRAC.	194.566,08		830.753,48	1.025.319,56	780.585,09	244.734,47
	TOTAL PRINCIPAL 475 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR DIV.CONC.	194.566,08		830.753,48	1.025.319,56	780.585,09	244.734,47

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

Cuenta plan: 4760

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20610	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE EMPLEADORES	108.074,44		1.005.501,04	1.113.575,48	1.005.501,02	108.074,46
20620	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE TRABAJADORES	-89.164,75		248.792,04	159.627,29	241.630,07	-82.002,78
	TOTAL CUENTA 4760 SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA	18.909,69		1.254.293,08	1.273.202,77	1.247.131,09	26.071,68
	TOTAL PRINCIPAL 476 ORGANISMOS DE PREVIS.SOCIAL,ACREEDORES.	18.909,69		1.254.293,08	1.273.202,77	1.247.131,09	26.071,68
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	213.475,77		2.085.046,56	2.298.522,33	2.027.716,18	270.806,15
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	213.475,77		2.087.165,19	2.300.640,96	2.029.834,77	270.806,19
	TOTAL GENERAL	213.475,77		2.087.165,19	2.300.640,96	2.029.834,77	270.806,19

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
Cuenta plan: 5540

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30110	INGRESOS MATER. Y VIRT. PTES. APLICACIÓN			48.222.125,78	48.222.125,78	48.222.125,78	
	TOTAL CUENTA 5540 INGR.MAT.Y VIRTUALES PDTES.DE APLICACIÓN			48.222.125,78	48.222.125,78	48.222.125,78	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
Cuenta plan: 5541

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30121	RLPT- COMPENSACIÓN EN CUENTA			3.957,00	3.957,00	3.957,00	
	TOTAL CUENTA 5541 RECAUDACION LÍQUIDA PDTE DE TRATAMIENTO			3.957,00	3.957,00	3.957,00	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5548

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30183	DESINVERSIONES EN IMPOSICIONES A PLAZO			34.185.000,00	34.185.000,00	34.185.000,00	
	TOTAL CUENTA 5548 OPERACIONES TRANSITORIAS CON TÍT.VALORES			34.185.000,00	34.185.000,00	34.185.000,00	
	TOTAL PRINCIPAL 554 COBROS PENDIENTES DE APLICACION.			82.411.082,78	82.411.082,78	82.411.082,78	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.			82.411.082,78	82.411.082,78	82.411.082,78	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS			82.411.082,78	82.411.082,78	82.411.082,78	
	TOTAL GENERAL			82.411.082,78	82.411.082,78	82.411.082,78	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5558

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40133	INVERSIONES EN IMPOSICIONES A PLAZO			34.185.000,00	34.185.000,00	34.185.000,00	
	TOTAL CUENTA 5558 OPERACIONES TRANSITORIAS CON TÍT.VALORES			34.185.000,00	34.185.000,00	34.185.000,00	
	TOTAL PRINCIPAL 555 PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.			34.185.000,00	34.185.000,00	34.185.000,00	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5582

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40210	OP. CON CARGO AL F. MANIOBRA PTES. JUST.			920,06	920,06	920,06	
	TOTAL CUENTA 5582 OPR.CON CARGO FDO.MANIOBRA PTES.DE JUST.			920,06	920,06	920,06	
	TOTAL PRINCIPAL 558 PROVISIONES DE FONDOS PARA PAGOS A JUSTI			920,06	920,06	920,06	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.			34.185.920,06	34.185.920,06	34.185.920,06	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS			34.185.920,06	34.185.920,06	34.185.920,06	
	TOTAL GENERAL			34.185.920,06	34.185.920,06	34.185.920,06	

19 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS
DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

Contratos sujetos a la LCSP perfeccionados durante el ejercicio 2023. El importe de la adjudicación de los diferentes contratos incluye la duración del propio contrato inicial, sin considerar las eventuales prórrogas, así como los impuestos legalmente repercutibles.

Tipo de contrato	Obras	Servicios	Suministros	TOTAL	% sobre el total adjudicado
Abiertos	185.603,28	425.303,00	676.992,23	1.287.898,51	81,01%
Menores (Adjudicación directa)		120.620,52	181.214,4	301.834,92	18,99%
TOTAL				1.589.733,43	100,00%

Todos los contratos son adjudicados conforme a la actual Ley 9/2017, de contratos del Sector Público, mediante procedimiento abierto, utilizando una pluralidad de criterios en base a la mejor oferta en relación calidad-precio, y mediante adjudicación directa los contratos menores.

Adjudicatarios:

- HEKOSOLUCIONES CONSTRUCTIVAS, S.L.
Importe estimado de adjudicación: 185.603,28€.
- SRCL CONSENUR, S.L.
Importe estimado de adjudicación: 33.029,04€
- SARENET, S.A.U.
Importe estimado de adjudicación: 61.910,55€
- W.R. BERKLEY EUROPE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA
Importe estimado de adjudicación: 67.727,00€
- KONE ELEVADORES, S.A.
Importe estimado de adjudicación: 8.773,10€
- MANTENIMIENTO ELECTROMÉDICO, S.A.
Importe estimado de adjudicación: 18.809,61€
- CAJA RURAL DE NAVARRA, S.COOP. DE CRÉDITO
Importe estimado de adjudicación: 0,00€
- IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD, S.L.U.
Importe estimado de adjudicación: 32.835,06€
- ELDU, S.A.
Importe estimado de adjudicación: 13.669,39€
- CENTRO DE DOSIMETRÍA, S.L.
Importe estimado de adjudicación: 5.333,68€
- RADIODIAGNOSTICO GUIMÓN, S.L.
Importe estimado de adjudicación: 35.000,44€
- INTEGRA MGSI CEE, S.L.
Importe estimado de adjudicación: 148.215,13€
- ABBIE SPAIN, S.L.U.
Importe estimado de adjudicación: 2.358,72€
- BAXTER, S.L.
Importe estimado de adjudicación: 20.193,26€
- B. BRAUN MEDICAL, S.A.
Importe estimado de adjudicación: 31.963,26€
- LABORATORIOS FIDIA FARMACEUTICA, S.L.
Importe estimado de adjudicación: 10.928,32€

- MAPE ASESORES, S.A.
Importe estimado de adjudicación: 48.798,41€
- MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA. S.A.
Importe estimado de adjudicación: 13.766,59€
- LABORATORIOS NORMON, S.A.
Importe estimado de adjudicación: 63.617,44€
- TEVA PHARMA, S.L.U.
Importe estimado de adjudicación: 58,24€
- MIZAR HEALTH, S.L.
Importe estimado de adjudicación: 69.696,00€
- LYRECO ESPAÑA, S.A.
Importe estimado de adjudicación: 36.146,30€
- NETYA FERHIGIENE, S.L.
Importe estimado de adjudicación: 12.587,63€
- MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.U.
Importe estimado de adjudicación: 101.905,06€
- SMITH & NEPHEW, S.A.U.
Importe estimado de adjudicación: 25.602,17€
- GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U.
Importe estimado de adjudicación: 6.598,81€
- ANTONIO MATACHANA, S.A.
Importe estimado de adjudicación: 3.721,62€
- ANTONIO GARCÍA LARRAINZAR
Importe estimado de adjudicación: 4.949,02€
- SANEAMIENTOS ARCHANDA, S.A.
Importe estimado de adjudicación: 9.774,65€
- FARMABAN S.A.
Importe estimado de adjudicación: 25.761,62€
- DINOSA, S.A.L.
Importe estimado de adjudicación: 17.391,44€
- CARDIVA 2, S.L.
Importe estimado de adjudicación: 89.118,19€
- BAXTER, S.L.
Importe estimado de adjudicación: 14.729,71€

- FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.
Importe estimado de adjudicación: 7.359,70€
- OSATU, SCOOP.
Importe estimado de adjudicación: 14.399,00€
- SALTOKI BIZKAIA, S.A.
Importe estimado de adjudicación: 5.637,07€
- GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U.
Importe estimado de adjudicación: 39.930,00€

Asimismo, se firman prórrogas procedentes de contratos de servicios y suministro licitados en años anteriores con las siguientes empresas:

- CENTRO MÉDICO POZA 20, S.L. (Servicios sanitarios y recuperadores de Neurofisiología clínica).
- DORNIER MEDTECH ESPAÑA, S.L. (Servicio de mantenimiento del equipo de Ondas de choque)
- FUJIFILM HEALTHCARE ESPAÑA, S.L. (Servicio de mantenimiento del Telemando)
- JUAN DANIEL TOVIO TORRES (Servicios profesionales clínicos de Traumatología)

Por último, los contratos menores que se adjudican durante el ejercicio 2023, se encuentran publicados en la Plataforma de contratación del Sector Público en función de lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

20 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

20.1 - PRESUPUESTO CORRIENTE

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.		210.000,00					70.000,00					280.000,00
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.							65.000,00					65.000,00
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		210.000,00					135.000,00					345.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			110.000,00									110.000,00
1621	SERVICIOS DE COMEDOR												
1624	ACCIÓN SOCIAL												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			110.000,00									110.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		210.000,00	110.000,00				135.000,00					455.000,00
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA							20.000,00					20.000,00
22101	AGUA												
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS												
22141	VESTUARIO												
22160	IMPLANTES												
22162	MATERIAL DE RADIOLOGÍA												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO							50.000,00					50.000,00
2229	OTRAS												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2249	OTROS RIESGOS												
2273	LIMPIEZA Y ASEO							70.000,00					70.000,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS												
25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.												
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.							10.000,00					10.000,00
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS							10.000,00					10.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.							80.000,00					80.000,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					1.000,00							-1.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS					1.000,00							-1.000,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					12.000,00							-12.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES					5.000,00							-5.000,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN					1.000,00							-1.000,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION					18.000,00							-18.000,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES					19.000,00							-19.000,00
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.		210.000,00	110.000,00		19.000,00		215.000,00					516.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291
PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13019	OTROS DIRECTIVOS												
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.							210.000,00					210.000,00
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.		17.000,00					50.000,00					67.000,00
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		17.000,00					260.000,00					277.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			90.000,00									90.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1621	SERVICIOS DE COMEDOR												
1624	ACCIÓN SOCIAL												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			90.000,00									90.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		17.000,00	90.000,00				260.000,00					367.000,00
203	ARRENDAM.MAQUIN.INSTAL.Y UTILLAJE												
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA							40.000,00					40.000,00
22101	AGUA												
22102	GAS												
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS							90.000,00					90.000,00
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22140	LENCERÍA												
22141	VESTUARIO												
22160	IMPLANTES							130.000,00					130.000,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO							60.000,00					60.000,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2229	OTRAS												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2250	ESTATALES												
2252	LOCALES												
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS												
2269	OTROS												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR							20.000,00					20.000,00
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS							340.000,00					340.000,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2582	OTROS SERVICIO ASISTENCIA SANITARIA												
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.							340.000,00					340.000,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				26.500,00			98.500,00					125.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
639	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				26.500,00			98.500,00					125.000,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				26.500,00			98.500,00					125.000,00
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.		17.000,00	90.000,00	26.500,00			698.500,00					832.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPEC.DE SALUD		227.000,00	200.000,00	26.500,00	19.000,00		913.500,00					1.348.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291
PROGRAMA: 4164 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
7204 800 801	A LA TESORERÍA TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL A CORTO PLAZO A LARGO PLAZO TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO TOTAL GRUPO PROGRAMA 41 GEST. COTIZ.Y RECAUD.FINAN.PAT.												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291
PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
1300	ALTOS CARGOS		1.500,00										1.500,00
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.		107.000,00										107.000,00
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		108.500,00										108.500,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			25.000,00									25.000,00
1621	SERVICIOS DE COMEDOR												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			25.000,00									25.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		108.500,00	25.000,00									133.500,00
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA												
2250	ESTATALES												
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS												
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					1.000,00							-1.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES					4.000,00							-4.000,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN					2.500,00							-2.500,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION					7.500,00							-7.500,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES					7.500,00							-7.500,00
830	AL PERSONAL A CORTO PLAZO												
831	AL PERSONAL A LARGO PLAZO												
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.												
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS												
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES		108.500,00	25.000,00		7.500,00							126.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR		108.500,00	25.000,00		7.500,00							126.000,00
	TOTAL GENERAL		335.500,00	225.000,00	26.500,00	26.500,00		913.500,00					1.474.000,00

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				12.555,82	12.555,82
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				19.532,33	19.532,33
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				3.289,30	3.289,30
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				35.377,45	35.377,45
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				17.534,42	17.534,42
1621	SERVICIOS DE COMEDOR				380,60	380,60
1624	ACCIÓN SOCIAL				287,50	287,50
1625	SEGUROS		136,94		-2.277,98	-2.141,04
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.		136,94		15.924,54	16.061,48
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		136,94		51.301,99	51.438,93
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-2.450,21	-2.450,21
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-3.751,89	-3.751,89
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				-6.202,10	-6.202,10
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				1.375,03	1.375,03
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA				15.256,72	15.256,72
22101	AGUA				562,67	562,67
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS					
22141	VESTUARIO				1.416,20	1.416,20
22160	IMPLANTES				3.808,26	3.808,26
22162	MATERIAL DE RADIOLOGÍA				-3.952,78	-3.952,78
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				10.864,99	10.864,99
2229	OTRAS				379,74	379,74
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				-289,57	-289,57
2249	OTROS RIESGOS				-314,54	-314,54
2273	LIMPIEZA Y ASEO				-7.478,26	-7.478,26
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				21.628,46	21.628,46
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS				-23.794,79	-23.794,79
25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.				-15.691,39	-15.691,39
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.				-410,18	-410,18
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS				-39.896,36	-39.896,36
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				-24.470,00	-24.470,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-21.780,00	-21.780,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES				1.000,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-20.780,00	-20.780,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				580,85	580,85
635	MOBILIARIO Y ENSERES				-505,78	-505,78
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN					
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				75,07	75,07
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				-20.704,93	-20.704,93
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.		136,94		6.127,06	6.264,00

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291
PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13019	OTROS DIRECTIVOS				138.000,00	138.000,00
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				21.586,23	21.586,23
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				-35.396,10	-35.396,10
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				11.677,43	11.677,43
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				135.867,56	135.867,56
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				33.910,35	33.910,35
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				3.923,86	3.923,86
1621	SERVICIOS DE COMEDOR				1.344,44	1.344,44
1624	ACCIÓN SOCIAL				287,50	287,50
1625	SEGUROS		7.653,00		-16.413,32	-8.760,32
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.		7.653,00		23.052,83	30.705,83
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		7.653,00		158.920,39	166.573,39
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				-19.965,00	-19.965,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				-89,60	-89,60
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				-20.054,60	-20.054,60
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				-137.580,99	-137.580,99
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		31.034,97		-10.655,83	20.379,14
215	MOBILIARIO Y ENSERES				2.630,67	2.630,67
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-1.543,49	-1.543,49
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		31.034,97		-147.149,64	-116.114,67
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				375,03	375,03
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				117,00	117,00
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA				35.256,87	35.256,87
22101	AGUA				888,03	888,03
22102	GAS				-5.363,77	-5.363,77
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		5.347,43		44.235,12	49.582,55
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				5.646,89	5.646,89
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				447,07	447,07
22140	LENCERÍA				-2.869,65	-2.869,65
22141	VESTUARIO				3.248,67	3.248,67
22160	IMPLANTES				39.357,28	39.357,28
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				32.689,84	32.689,84
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				5.423,38	5.423,38
2219	OTROS SUMINISTROS				-5.711,42	-5.711,42
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				696,55	696,55
2229	OTRAS				3.891,05	3.891,05
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				-289,56	-289,56
2250	ESTATALES				115,78	115,78
2252	LOCALES				226,71	226,71
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS				-36.300,00	-36.300,00
2269	OTROS				18.686,25	18.686,25
2273	LIMPIEZA Y ASEO				819,70	819,70
2274	SEGURIDAD				-128,77	-128,77
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR				13.478,67	13.478,67
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS				-49.614,82	-49.614,82

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291
PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2279	OTROS				-7.152,76	-7.152,76
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		5.347,43		98.169,14	103.516,57
230	DIETAS				-3.651,89	-3.651,89
231	LOCOMOCIÓN				-2.739,87	-2.739,87
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				-6.391,76	-6.391,76
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS		9.615,00		121.253,42	130.868,42
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA				-300,00	-300,00
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS		9.615,00		120.953,42	130.568,42
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		45.997,40		45.526,56	91.523,96
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				19.622,30	19.622,30
625	MOBILIARIO Y ENSERES				3.370,00	3.370,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-28.600,48	-28.600,48
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-6,72	-6,72
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-5.614,90	-5.614,90
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-290,73	-290,73
635	MOBILIARIO Y ENSERES				24.557,66	24.557,66
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				7.000,00	7.000,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				-4.065,60	-4.065,60
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				27.201,33	27.201,33
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				21.586,43	21.586,43
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.		53.650,40		226.033,38	279.683,78
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPEC.DE SALUD		53.787,34		232.160,44	285.947,78

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

PROGRAMA: 4164 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
7204	A LA TESORERÍA				596.492,31	596.492,31
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				596.492,31	596.492,31
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				596.492,31	596.492,31
800	A CORTO PLAZO				261.030,00	261.030,00
801	A LARGO PLAZO				4.594.070,00	4.594.070,00
	TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO				4.855.100,00	4.855.100,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				4.855.100,00	4.855.100,00
	TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO				5.451.592,31	5.451.592,31
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 41 GEST. COTIZ.Y RECAUD.FINAN.PAT.				5.451.592,31	5.451.592,31

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
1300	ALTOS CARGOS				263,83	263,83
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				46.716,58	46.716,58
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				-12.025,15	-12.025,15
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				2.959,68	2.959,68
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				37.914,94	37.914,94
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				5.514,87	5.514,87
1621	SERVICIOS DE COMEDOR				1.431,00	1.431,00
1625	SEGUROS		35,21		23,29	58,50
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.		35,21		6.969,16	7.004,37
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		35,21		44.884,10	44.919,31
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				500,00	500,00
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				44,35	44,35
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				544,35	544,35
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				-280,72	-280,72
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				-1.536,11	-1.536,11
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				2.089,87	2.089,87
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA				119,74	119,74
2250	ESTATALES				35,81	35,81
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS					
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS				7.659,01	7.659,01
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				8.087,60	8.087,60
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				266,86	266,86
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				266,86	266,86
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				8.898,81	8.898,81
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-623,75	-623,75
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-623,75	-623,75
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					
635	MOBILIARIO Y ENSERES				500,00	500,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				500,00	500,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				1.000,00	1.000,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				376,25	376,25
830	AL PERSONAL A CORTO PLAZO				3.000,00	3.000,00
831	AL PERSONAL A LARGO PLAZO				7.000,00	7.000,00
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.				10.000,00	10.000,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				10.000,00	10.000,00
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES		35,21		64.159,16	64.194,37
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR		35,21		64.159,16	64.194,37
	TOTAL GENERAL		53.822,55		5.747.911,91	5.801.734,46

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI. CENTRO MANCOMUNADO Nº 291
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2024		EJERCICIO 2025		EJERCICIO 2026		EJERCICIOS SUCEсивOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			31.174,79			989,86	30.184,93								
481200600007		633	562,65	2.016	2.016	562,65									
481200600007		635	505,78	2.023	2.023		505,78								
4812007000019		623	10.890,00	2.023	2.023		10.890,00								
4812007000020		623	10.890,00	2.023	2.023		10.890,00								
4812009000010		633	7.899,15	2.023	2.023		7.899,15								
4821006000022		635	267,75	2.019	2.019	267,75									
4821008000011		636	159,46	2.022	2.022	159,46									

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291
PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2024		EJERCICIO 2025		EJERCICIO 2026		EJERCICIOS SUCEIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			221.413,57				221.413,57								
482100500001		633	4.452,80	2.023	2.023		4.452,80								
482100600002		625	210,00	2.023	2.023		210,00								
482100600006		625	420,00	2.023	2.023		420,00								
4821006000021		635	574,75	2.023	2.023		574,75								
4821006000022		635	477,95	2.023	2.023		477,95								
4821006000026		635	4.389,64	2.023	2.023		4.389,64								
482100700004		633	3.465,20	2.023	2.023		3.465,20								
482100700014		633	3.121,80	2.023	2.023		3.121,80								
482100700015		633	69.696,00	2.023	2.023		69.696,00								
482100700016		633	9.038,70	2.023	2.023		9.038,70								
482100700018		623	14.399,00	2.023	2.023		14.399,00								
482100700023		633	9.586,23	2.023	2.023		9.586,23								
482100700024		633	39.930,00	2.023	2.023		39.930,00								
482100800005		623	9.008,45	2.023	2.023		9.008,45								
482100800005		626	17.806,54	2.023	2.023		17.806,54								
482100800008		639	4.065,60	2.023	2.023		4.065,60								
482100800011		626	5.163,12	2.023	2.023		5.163,12								
482100800012		626	2.197,99	2.023	2.023		2.197,99								
482100800013		626	5.432,63	2.023	2.023		5.432,63								
482100900009		623	16.970,25	2.023	2.023		16.970,25								
482100900009		629	1.006,72	2.023	2.023		1.006,72								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291
PROGRAMA: 2224 null

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2024		EJERCICIO 2025		EJERCICIO 2026		EJERCICIOS SUCEIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			147.373,12			147.373,12									
482100600002		635	1.968,32	2.015	2.018	1.968,32									
482100600002		625	1.527,02	2.016	2.021	1.527,02									
482100600002		623	9.801,00	2.014	2.014	9.801,00									
482100600006		635	17.938,66	2.017	2.017	17.938,66									
482100600006		633	10.049,20	2.013	2.016	10.049,20									
482100600006		625	89,92	2.018	2.018	89,92									
4821006000021		635	5.872,80	2.019	2.022	5.872,80									
4821006000022		636	1.890,02	2.018	2.018	1.890,02									
4821006000022		635	2.792,67	2.019	2.020	2.792,67									
4821006000026		626	2.783,00	2.012	2.012	2.783,00									
482100700015		633	3.121,80	2.018	2.018	3.121,80									
482100700023		633	75.787,48	2.018	2.022	75.787,48									
482100700024		633	2.247,16	2.022	2.022	2.247,16									
482100800005		626	3.301,75	2.021	2.021	3.301,75									
482100800011		636	159,45	2.022	2.022	159,45									
482100800013		636	1.218,47	2.021	2.021	1.218,47									
482100800013		639	6.824,40	2.021	2.021	6.824,40									

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291
PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2024		EJERCICIO 2025		EJERCICIO 2026		EJERCICIOS SUCEIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			2.173,74			549,99	1.623,75								
480000800017		626	1.598,99	2.021	2.023	549,99	1.049,00								
480000800025		626	574,75	2.023	2.023		574,75								

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

1. DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO	2.961,77			2.961,77
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	2.961,77			2.961,77
3806	DE CENTROS MANC. MUTUAS				
3816	DE CENTROS MANCOMUNADOS				
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	2.961,77			2.961,77
4295	DE LAS MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			1.466.000,26	1.466.000,26
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			1.466.000,26	1.466.000,26
459	OTRAS TRANSFERENCIAS				
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.466.000,26	1.466.000,26
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECÍFICOS				
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS				
529	INTERESES DE OTROS DEPÓSITOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES				
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
72059	PARA CENTROS MANC.				
	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
800	A CORTO PLAZO				
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.				
8306	DE CENTROS MANCOMUN.				
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.				
8701	DESTIN.FONDO CONTING.PROFES.				
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA				
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				
	TOTAL	2.961,77		1.466.000,26	1.468.962,03

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

3. Recaudación neta

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
32731	AL SECTOR PRIVADO	312.510,44		312.510,44
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	312.510,44		312.510,44
3806	DE CENTROS MANC. MUTUAS	58.564,89		58.564,89
3816	DE CENTROS MANCOMUNADOS	55.098,50		55.098,50
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	113.663,39		113.663,39
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	426.173,83		426.173,83
4295	DE LAS MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	13.435.160,49	1.466.000,26	11.969.160,23
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	13.435.160,49	1.466.000,26	11.969.160,23
459	OTRAS TRANSFERENCIAS	3.782,74		3.782,74
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS	3.782,74		3.782,74
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.438.943,23	1.466.000,26	11.972.942,97
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECÍFICOS			
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES			
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS	581,59		581,59
529	INTERESES DE OTROS DEPÓSITOS	99.813,51		99.813,51
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	100.395,10		100.395,10
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	1.100,00		1.100,00
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	1.100,00		1.100,00
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	101.495,10		101.495,10
72059	PARA CENTROS MANC.			
	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
800	A CORTO PLAZO			
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.			
8306	DE CENTROS MANCOMUN.	3.957,00		3.957,00
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	3.957,00		3.957,00
8701	DESTIN.FONDO CONTING.PROFES.			
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.957,00		3.957,00
	TOTAL	13.970.569,16	1.466.000,26	12.504.568,90

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
4295	DE LAS MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			1.466.000,26	1.466.000,26		1.466.000,26	
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			1.466.000,26	1.466.000,26		1.466.000,26	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.466.000,26	1.466.000,26		1.466.000,26	
	TOTAL GENERAL			1.466.000,26	1.466.000,26		1.466.000,26	

20.2 - PRESUPUESTOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

EJERCICIO: 2022

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2122 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.077,51		2.077,51		2.077,51	
2122 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.361,97		1.361,97		1.361,97	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	3.439,48		3.439,48		3.439,48	
2122 22141	VESTUARIO	154,93		154,93		154,93	
2122 22160	IMPLANTES	6.967,41		6.967,41		6.967,41	
2122 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	16.691,19		16.691,19		16.691,19	
2122 2229	OTRAS	1.137,21		1.137,21		1.137,21	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	24.950,74		24.950,74		24.950,74	
2122 2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	137,28		137,28		137,28	
2122 25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	1.008,27		1.008,27		1.008,27	
2122 25432	CONTRATOS PARA T.A.C.	540,00		540,00		540,00	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	1.685,55		1.685,55		1.685,55	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	30.075,77		30.075,77		30.075,77	
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.	30.075,77		30.075,77		30.075,77	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPEC.DE SALUD	30.075,77		30.075,77		30.075,77	
2224 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	175,00		175,00		175,00	
2224 1621	SERVICIOS DE COMEDOR	909,08		909,08		909,08	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	1.084,08		1.084,08		1.084,08	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	1.084,08		1.084,08		1.084,08	
2224 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.472,16		4.472,16		4.472,16	
2224 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.211,30		6.211,30		6.211,30	
2224 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6.882,97		6.882,97		6.882,97	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	17.566,43		17.566,43		17.566,43	
2224 2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	540,00		540,00		540,00	
2224 22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	16.629,83		16.629,83		16.629,83	
2224 22141	VESTUARIO	464,75		464,75		464,75	
2224 22160	IMPLANTES	102.655,82		102.655,82		102.655,82	
2224 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	22.288,08		22.288,08		22.288,08	
2224 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	360,68		360,68		360,68	
2224 2229	OTRAS	1.137,19		1.137,19		1.137,19	
2224 2269	OTROS	261,36		261,36		261,36	
2224 2273	LIMPIEZA Y ASEO	8.074,10		8.074,10		8.074,10	
2224 2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	4.885,55		4.885,55		4.885,55	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	157.297,36		157.297,36		157.297,36	
2224 231	LOCOMOCIÓN	497,64		497,64		497,64	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	497,64		497,64		497,64	
2224 2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	108.043,55		108.043,55		108.043,55	
2224 25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	4.344,04		4.344,04		4.344,04	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	112.387,59		112.387,59		112.387,59	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	287.749,02		287.749,02		287.749,02	
	TOTAL PROGRAMA 24	288.833,10		288.833,10		288.833,10	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22	288.833,10		288.833,10		288.833,10	
4591 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.404,94		3.404,94		3.404,94	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	3.404,94		3.404,94		3.404,94	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

EJERCICIO: 2022

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
4591 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	906,53		906,53		906,53	
4591 2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	23.837,00		23.837,00		23.837,00	
4591 2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	1.383,09		1.383,09		1.383,09	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	26.126,62		26.126,62		26.126,62	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	29.531,56		29.531,56		29.531,56	
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES	29.531,56		29.531,56		29.531,56	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	29.531,56		29.531,56		29.531,56	
	TOTAL EJERCICIO 2022	348.440,43		348.440,43		348.440,43	
	TOTAL GENERAL	348.440,43		348.440,43		348.440,43	

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32711	AL SECTOR PRIVADO	92,19					92,19
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	92,19					92,19
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	92,19					92,19
	TOTAL EJERCICIO 2004	92,19					92,19

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	135,91					135,91
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	135,91					135,91
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	135,91					135,91
	TOTAL EJERCICIO 2005	135,91					135,91

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	161,63					161,63
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	161,63					161,63
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	161,63					161,63
	TOTAL EJERCICIO 2006	161,63					161,63

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	525,66					525,66
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	525,66					525,66
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	525,66					525,66
	TOTAL EJERCICIO 2007	525,66					525,66

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	2.370,63					2.370,63
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	2.370,63					2.370,63
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	2.370,63					2.370,63
	TOTAL EJERCICIO 2008	2.370,63					2.370,63

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	1.353,94					1.353,94
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	1.353,94					1.353,94
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.353,94					1.353,94
	TOTAL EJERCICIO 2009	1.353,94					1.353,94

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	533,97					533,97
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	533,97					533,97
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	533,97					533,97
	TOTAL EJERCICIO 2010	533,97					533,97

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	563,23					563,23
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	563,23					563,23
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	563,23					563,23
	TOTAL EJERCICIO 2011	563,23					563,23

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	281,83					281,83
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	281,83					281,83
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	281,83					281,83
	TOTAL EJERCICIO 2012	281,83					281,83

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	799,62					799,62
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	799,62					799,62
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	799,62					799,62
	TOTAL EJERCICIO 2013	799,62					799,62

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	242,15					242,15
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	242,15					242,15
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	242,15					242,15
	TOTAL EJERCICIO 2014	242,15					242,15

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	1.173,69					1.173,69
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	1.173,69					1.173,69
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.173,69					1.173,69
	TOTAL EJERCICIO 2015	1.173,69					1.173,69

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	4.513,66					4.513,66
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	4.513,66					4.513,66
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	4.513,66					4.513,66
	TOTAL EJERCICIO 2016	4.513,66					4.513,66

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	110,60					110,60
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	110,60					110,60
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	110,60					110,60
	TOTAL EJERCICIO 2017	110,60					110,60

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	86,87					86,87
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	86,87					86,87
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	86,87					86,87
	TOTAL EJERCICIO 2019	86,87					86,87

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	38.386,15		2.483,28		35.902,87	
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	38.386,15		2.483,28		35.902,87	
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	38.386,15		2.483,28		35.902,87	
4295	DE LAS MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	33.690,68				33.690,68	
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	33.690,68				33.690,68	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.690,68				33.690,68	
	TOTAL EJERCICIO 2022	72.076,83		2.483,28		69.593,55	
	TOTAL	85.022,41		2.483,28		69.593,55	12.945,58

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**EJERCICIO: 2023****HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291****b) DERECHOS ANULADOS****EJERCICIO: 2004**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32711	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2004			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**EJERCICIO: 2023****HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291****b) DERECHOS ANULADOS****EJERCICIO: 2005**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2005			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2006			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**EJERCICIO: 2023****HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291****b) DERECHOS ANULADOS****EJERCICIO: 2007**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2007			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**EJERCICIO: 2023****HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291****b) DERECHOS ANULADOS****EJERCICIO: 2008**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2008			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**EJERCICIO: 2023****HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291****b) DERECHOS ANULADOS****EJERCICIO: 2009**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2009			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2010			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**EJERCICIO: 2023****HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291****b) DERECHOS ANULADOS****EJERCICIO: 2011**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2011			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**EJERCICIO: 2023****HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291****b) DERECHOS ANULADOS****EJERCICIO: 2012**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2012			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**EJERCICIO: 2023****HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291****b) DERECHOS ANULADOS****EJERCICIO: 2013**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2013			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**EJERCICIO: 2023****HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291****b) DERECHOS ANULADOS****EJERCICIO: 2014**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2014			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**EJERCICIO: 2023****HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291****b) DERECHOS ANULADOS****EJERCICIO: 2015**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2015			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**EJERCICIO: 2023****HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291****b) DERECHOS ANULADOS****EJERCICIO: 2016**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2016			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2017			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**EJERCICIO: 2023****HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291****b) DERECHOS ANULADOS****EJERCICIO: 2019**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2019			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO	2.483,28		2.483,28
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	2.483,28		2.483,28
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	2.483,28		2.483,28
4295	DE LAS MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
	TOTAL EJERCICIO 2022	2.483,28		2.483,28
	TOTAL	2.483,28		2.483,28

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS.

EJERCICIO 2023

d) ANTIGÜEDAD DE LOS DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE						IMPORTE TOTAL PENDIENTE DE COBRO
		EJERCICIO N-1 (2022)	EJERCICIO N-2 (2021)	EJERCICIO N-3 (2020)	EJERCICIO N-4 (2019)	EJERCICIO N-5 (2018)	RESTANTES EJERCICIOS ANTERIORES	
32711	AL SECTOR PRIVADO						92,19	92,19
32731	AL SECTOR PRIVADO				86,87		12766,52	12853,39
32	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS				86,87		12858,71	12945,58
3	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS				86,87		12858,71	12945,58
4295	DE LAS MUTUAS COLAB.SEG.SOC.							
42	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL							
4	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
	TOTAL GENERAL				86,87		12858,71	12945,58

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) OPERACIONES CORRIENTES	-2.483,28		-2.483,28
b) OPERACIONES DE CAPITAL			
1. TOTAL VARIACIONES OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	-2.483,28		-2.483,28
c) ACTIVOS FINANCIEROS			
d) PASIVOS FINANCIEROS			
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)			
TOTAL (1+2)	-2.483,28		-2.483,28

20.3 - COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A
PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIOS SUCESIVOS
1625	SEGUROS	179,28				
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	117.261,52	4.560,94			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6.969,60				
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	83.131,92	22.931,24			
2249	OTROS RIESGOS	209,08				
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	139.556,16				
25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	42.700,53	8.208,77			
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.	16.230,00				

EJERCICIO: 2023

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

[illegible]

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIOS SUCESIVOS
1625	SEGUROS	10.019,54				
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	25.722,18	8.662,43			
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	49.722,77	27.839,91			
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	10.139,58				
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	100.516,01	22.931,24			
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	10.180,38	6.172,26			
2219	OTROS SUMINISTROS	18.115,48	7.759,45			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	6.444,98	6.444,98	6.444,98		
2229	OTRAS	20.636,85	20.636,85	3.439,48		
2273	LIMPIEZA Y ASEO	16.514,52	13.762,10			
2274	SEGURIDAD	74.107,56	74.107,57			
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	8.695,72	4.347,86			
2279	OTROS	2.666,87	2.000,10			
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	652.803,83				

EJERCICIO: 2023

PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

[illegible]

EJERCICIO: 2023

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIOS SUCEIVOS
1625	SEGUROS	46,10				
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.243,48	2.401,45			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	19.334,94	19.334,94	19.334,94		

EJERCICIO: 2023

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES159

20.5 - REMANENTE DE TESORERÍA

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2023		EJERCICIO 2022	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		6.307.077,77		6.193.065,63
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		64.055,10		85.022,41
430	- (+) del Presupuesto corriente	51.088,19		72.076,83	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	12.945,58		12.945,58	
2601, 2651, 440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5651, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	21,33			
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		736.522,76		561.916,20
400	- (+) del Presupuesto corriente	465.716,57		348.440,43	
401	- (+) de Presupuestos cerrados				
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	270.806,19		213.475,77	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación				
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		5.634.610,11		5.716.171,84
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		12.945,58		12.945,58
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I- II - III)		5.621.664,53		5.703.226,26

20.6 - DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE
COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2023

EJERCICIO: 2023

EJERCICIO: 2023

EJERCICIO: 2023

EJERCICIO: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
32731	AL SECTOR PRIVADO						1.173,69	1.173,69
SUBTOTAL							1.173,69	1.173,69

EJERCICIO: 2023

[illegible]

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI. CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

Ejercicio: 2017

[illegible]

EJERCICIO: 2023

[illegible]

EJERCICIO: 2023

[illegible]

EJERCICIO: 2023

Ejercicio: 2014

[illegible]

EJERCICIO: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
32731	AL SECTOR PRIVADO						1.353,94	1.353,94
SUBTOTAL							1.353,94	1.353,94

EJERCICIO: 2023

[illegible]

EJERCICIO: 2023

[illegible]

EJERCICIO: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
32731	AL SECTOR PRIVADO						161,63	161,63
SUBTOTAL							161,63	161,63

EJERCICIO: 2023

EJERCICIO: 2023

20.7 - BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	100,00	100,00	0,00	0,00
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	24.000,00	26.100,00	2.100,00	8,75
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	24.000,00	26.100,00	2.100,00	8,75
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	24.000,00	26.100,00	2.100,00	8,75
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	12.000,00	12.176,00	176,00	1,47
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	31.000,00	35.861,00	4.861,00	15,68
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	37,36	38,06	0,70	1,87
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	6.000,00	6.077,00	77,00	1,28
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	16.060,00	15.968,00	-92,00	-0,57
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1,94	2,05	0,11	5,67
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	6.000,00	6.077,00	77,00	1,28
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	3.100,00	2.970,00	-130,00	-4,19
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1.083,25	1.164,88	81,63	7,54
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	6.000,00	6.077,00	77,00	1,28
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	6.499,49	7.078,96	579,47	8,92
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	1.470,00	1.339,44	-130,56	-8,88
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	44,00	43,00	-1,00	-2,27
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	44,00	43,00	-1,00	-2,27
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4164 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	0,00	0,00	0,00	0,00
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	0,00	0,00	0,00	0,00
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	207,10	223,63	16,53	7,98
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	5,58	11,09	5,51	98,75
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	21.500,00	23.216,00	1.716,00	7,98
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	1.200,00	2.575,00	1.375,00	114,58
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	11.240,39	12.276,99	1.036,60	9,22
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	11.240,39	12.276,99	1.036,60	9,22
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00

BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

Se presentan los datos de la actividad sanitaria correspondientes al ejercicio 2023, apreciándose un incremento generalizado en la mayoría de los indicadores de actividad.

En concreto, en relación con el ejercicio anterior, el número de urgencias Traumatológicas y las consultas se incrementan un 4%, las sesiones de rehabilitación un 7%, las estancias y los ingresos hospitalarios un 3% y las RMN un 4%. Por su parte, las urgencias oftalmológicas y las consultas de psiquiatría se mantienen en los mismos valores que el ejercicio anterior.

En cambio, las intervenciones quirúrgicas caen un 4%, las consultas de oftalmología un 7%, las de rehabilitación un 2%, las de columna un 8% y las de Unidad del Dolor un 21%.

En los plazos de citación de acumulados a diciembre se observan las siguientes demoras calculadas en días naturales: 13,65 para las intervenciones quirúrgicas, 4,80 para las 1^{as} consultas de Traumatología de Vizcaya, 6,51 para las 1^{as} consultas de Traumatología de otras provincias, 1,29 para las 1^{as} consultas de Oftalmología, 1,70 para las 1^{as} consultas de Rehabilitación y 1,29 para las resonancias.

En relación a la actividad quirúrgica, Asepeyo la incrementa un 13% respecto al ejercicio anterior, MC Mutual un 3% y Fraternidad-Muprespa la mantiene en los mismos valores que en el ejercicio anterior. En cambio, Mutua Universal la reduce un 31% y Fremap un 4%.

20.10 - ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

CUENTA PGCP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		EJ. (2023)	EJ. ANTERIORES (2022 , 2021)	TOTAL
6018	PRÓTESIS E IMPLANTES.	35.044,47		35.044,47
6058	MATERIALES DE OFICINA Y DIVERSOS.	94,53		94,53
6070	ASISTENCIA SANITARIA CONCERTADA.	3.193,08		3.193,08
6079	OTROS TRABAJOS.	1.676,95		1.676,95
60	TOTAL SUBGRUPO 60 COMPRAS.	40.009,03		40.009,03
6224	MAQUINARIA Y UTILLAJE.	750,70		750,70
6225	INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC.	139,03		139,03
6280	ENERGÍA ELÉCTRICA.	12.380,97		12.380,97
6292	LIMPIEZA Y ASEO.	5.918,01		5.918,01
6293	SEGURIDAD.	2.019,41		2.019,41
6295	LOCOMOCIÓN.	163,90		163,90
6297	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS.	2.090,55		2.090,55
62	TOTAL SUBGRUPO 62 SERVICIOS EXTERIORES.	23.462,57		23.462,57
6420	SEGURIDAD SOCIAL.	113.325,94		113.325,94
643	APORT.A SIST.COMPLEMENT.DE PENSIONES.	12.835,97		12.835,97
6442	SEGUROS.	16.037,28		16.037,28
64	TOTAL SUBGRUPO 64 GASTOS DE PERSONAL.	142.199,19		142.199,19
6610	TRIBUTOS DE CARÁCTER LOCAL.	1.599,05		1.599,05
6612	TRIBUTOS DE CARÁCTER ESTATAL.	229,48		229,48
66	TOTAL SUBGRUPO 66 TRIBUTOS Y GASTOS FINANCIEROS.	1.828,53		1.828,53
6	TOTAL GRUPO 6 COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA.	207.499,32		207.499,32
	TOTAL GENERAL	207.499,32		207.499,32

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

CUENTA PGCP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		EJ. (2023)	EJ. ANTERIORES (2022 , 2021)	TOTAL
6018	PRÓTESIS E IMPLANTES.	35.044,47		35.044,47
6058	MATERIALES DE OFICINA Y DIVERSOS.	94,53		94,53
6070	ASISTENCIA SANITARIA CONCERTADA.	3.193,08		3.193,08
6079	OTROS TRABAJOS.	1.676,95		1.676,95
60	TOTAL SUBGRUPO 60 COMPRAS.	40.009,03		40.009,03
6224	MAQUINARIA Y UTILLAJE.	750,70		750,70
6225	INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC.	139,03		139,03
6280	ENERGÍA ELÉCTRICA.	12.380,97		12.380,97
6292	LIMPIEZA Y ASEO.	5.918,01		5.918,01
6293	SEGURIDAD.	2.019,41		2.019,41
6295	LOCOMOCIÓN.	163,90		163,90
6297	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS.	2.090,55		2.090,55
62	TOTAL SUBGRUPO 62 SERVICIOS EXTERIORES.	23.462,57		23.462,57
6420	SEGURIDAD SOCIAL.	113.325,94		113.325,94
643	APORT.A SIST.COMPLEMENT.DE PENSIONES.	12.835,97		12.835,97
6442	SEGUROS.	16.037,28		16.037,28
64	TOTAL SUBGRUPO 64 GASTOS DE PERSONAL.	142.199,19		142.199,19
6610	TRIBUTOS DE CARÁCTER LOCAL.	1.599,05		1.599,05
6612	TRIBUTOS DE CARÁCTER ESTATAL.	229,48		229,48
66	TOTAL SUBGRUPO 66 TRIBUTOS Y GASTOS FINANCIEROS.	1.828,53		1.828,53
6	TOTAL GRUPO 6 COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA.	207.499,32		207.499,32
	TOTAL GENERAL	207.499,32		207.499,32

21 - INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

21.1 - ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS
DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A
EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO
OBTENIDO EN EL EJERCICIO

ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

<u>RESULTADO DEL EJERCICIO:</u>	
Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	52.906,52
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (B)	-2.483,28
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (C)	
Resultado del ejercicio (D = A + B + C)	50.423,24
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (F)	
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (G)	
Resultado del ejercicio (H = E + F + G)	
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (J)	
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (K)	
Resultado del ejercicio (L = I + J + K)	
<u>RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:</u>	
Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2021 (A)	
En 2022 (B)	
En 2023 (C)	
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	
Límite Inferior (E = 0,20 x D)	
Límite Superior (F = 0,30 x D)	
Importe de la reserva a 31/12/2023 (G)	1.831.772,84
Dotación del ejercicio (H)	
Aplicación del ejercicio (I)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	1.831.772,84
Porcentaje (K = J x 100 / D)	
<u>EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:</u>	
Importe (A)	
Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio (B = 0,05 x A)	
Reserva de asistencia social	
Importe de la reserva a 31/12/2023 (C)	
Dotación del ejercicio (D = 0,10 x A)	
Importe de la reserva en balance después de la dotación (E = C + D)	
Reserva Complementaria	
Límite superior (0,25 x letra F apartado anterior) (F)	
Importe de la reserva a 31/12/2023 (G)	
Dotación del ejercicio (H = 0,05 x A)	
Aplicación del ejercicio (I)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	
Porcentaje (K = J x 100 / F apartado anterior)	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio (L = 0,80 x A)	
<u>RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES:</u>	
Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	
Límite Superior (C = 0,20 x A)	
Importe de la reserva a 31/12/2023 (D)	
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	
Porcentaje (H = G x 100 / A)	
<u>EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:</u>	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio:	
<u>RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD</u>	
Cuotas cobradas en el ejercicio por cese de actividad (A)	

**ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL
RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO**

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

Límite Inferior ($B = 0,05 \times A$)	
Límite Superior ($C = 0,20 \times A$)	
Importe de la reserva a 31/12/2023 (D)	
Importe liberado con cargo a la reserva complementaria (E)	
Dotación del ejercicio (F)	
Aplicación del ejercicio (G)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación ($H = D + E + F - G$)	
Porcentaje ($I = H \times 100 / A$)	
<u>EXCESO DE RESULTADO POR CESE DE ACTIVIDAD</u>	
Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad	
Dotación del ejercicio:	

22 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

Fondos líquidos

Pasivo corriente

6.307.077,77

1.098.424,15

5,7419

Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro

Pasivo corriente

6.358.187,29

1.098.424,15

5,7885

c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

Activo corriente

Pasivo corriente

7.019.561,35

1.098.424,15

6,3906

d) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.

Pasivo corriente + Pasivo no corriente

Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto

1.098.424,15

11.501.876,60

0,0955

e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.

Pasivo corriente

Pasivo no corriente

1.098.424,15

f) CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.

Pasivo no corriente

Flujos netos de gestión

+

Pasivo corriente

Flujos netos de gestión

1.098.424,15

1.673.103,55

+

1.673.103,55

0,6565

Flujos netos de gestión: Importe de "flujos netos de efectivo por actividades de gestión" del estado de flujos de efectivo.

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:

COTSOC.: Cotizaciones sociales

TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas.

PS.: Prestación de servicios.

PRESOC.: Prestaciones Sociales

G.PERS.: Gastos de personal.

APROV.: Aprovisionamientos.

1) Estructura de los ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR
	0,9675	0,0294	0,0031

2) Estructura de los gastos.

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)				
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR
	0,4431		0,4111	0,1458

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.					
<u>Gastos de gestión ordinaria CP</u>	=	<u> </u>	=	<u> </u>	
Número de trabajadores protegidos por CP					
4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A., recogido en la Cuen del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia					
<u>Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.</u>	=	<u> </u>	=	<u> </u>	
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.					
5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.					
<u>Gastos de gestión ordinaria CC</u>	=	<u> </u>	=	<u> </u>	
Número de trabajadores protegidos por CC					
6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador portegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.					
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)</u>	=	<u> </u>	=	<u> </u>	
Número de trabajadores protegidos por CP					
7) Gasto en pestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador portegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial cese de actividad de trabajadores autónomos del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.					
<u>Gasto de prestaciones y similados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A.)</u>	=	<u> </u>	=	<u> </u>	
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.					
8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.					
<u>Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)</u>	=	<u> </u>	=	<u> </u>	
Número de trabajadores portegidos por CC					
9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión rodinaria con los ingresos de la misma naturaleza.					
<u>Gastos de gestión ordinaria</u>	=	<u>12.529.009,97</u>	=	<u>1,0124</u>	
Ingresos de gestión ordinaria		12.375.104,24			
10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.					
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)</u>	=	<u> </u>	=	<u> </u>	
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)					
El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:					
10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:					
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)</u>	=	<u> </u>	=	<u> </u>	
Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.					
10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:					
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)</u>	=	<u> </u>	=	<u> </u>	
Parte del C.A.T.A. de la subcuenta 7206					
10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:					
<u>Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)</u>	=	<u> </u>	=	<u> </u>	
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206					

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.			
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos totales}}$	$\frac{12.634.735,54}{18.436.470,00}$	0,6853
2) REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.			
	$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	$\frac{12.169.018,97}{12.634.735,54}$	0,9631
3) ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.			
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Total Obligaciones Reconocidas Netas}}$	$\frac{356.729,94}{12.634.735,54}$	0,0282
4) PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.			
	$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} \times 365$	$\frac{465.716,57}{12.634.735,54}$	13,4539
b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.			
	$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$	$\frac{12.555.657,09}{16.962.470,00}$	0,7402
2) REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.			
	$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$	$\frac{12.504.568,90}{12.555.657,09}$	0,9959
3) PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.			
	$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}} \times 365$	$\frac{51.088,19}{12.555.657,09}$	1,4852
c) De presupuestos cerrados:			
1) REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.			
	$\frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)}}$	$\frac{348.440,43}{348.440,43}$	1,0000
2) REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.			
	$\frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)}}$	$\frac{69.593,55}{82.539,13}$	0,8432

23 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

EJERCICIO: 2023

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

5) DESGLOSE DE COSTES DE PERSONAL EN FUNCIÓN DE LAS CATEGORÍAS REFLEJADAS EN EL CUADRO RELATIVO A LAS MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL, DEL APARTADO 6 DEL PUNTO 1 "ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD" DE ESTA MEMORIA.

COSTES DE PERSONAL	IMPORTE	%
PERSONAL LABORAL FIJO	5.008.383,74	90,73
Director Gerente	84.222,26	1,53
Sueldos y salarios	65.458,43	1,19
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	17.208,60	0,31
Otros costes sociales	1.555,23	0,03
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo		
Sueldos y salarios		
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador		
Otros costes sociales		
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
Directivos sujetos a Convenio Colectivo		
Sueldos y salarios		
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador		
Otros costes sociales		
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
Otro personal	4.924.161,48	89,20
Sueldos y salarios	3.654.929,34	66,21
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	1.084.390,28	19,64
Otros costes sociales	184.841,86	3,35
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
PERSONAL LABORAL EVENTUAL	511.917,95	9,27
Sueldos y salarios	384.290,69	6,96
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	126.878,98	2,30
Otros costes sociales	748,28	0,01
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
TOTAL	5.520.301,69	100,00

28 - OTRA INFORMACIÓN

OTRA INFORMACIÓN

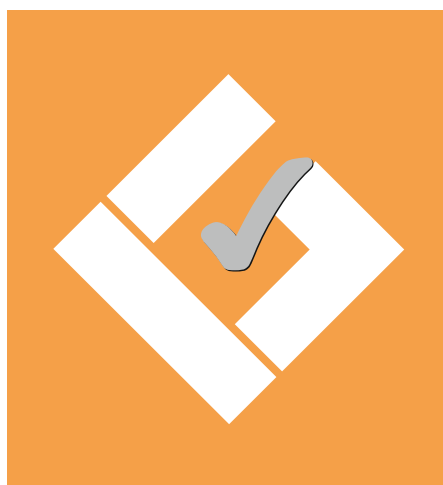
Hospital Intermutual de Euskadi, *Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social*, no es una Mutua y, en consecuencia, no cobra cuotas por contingencias profesionales.

Con fecha 27 de septiembre de 2013 se modifica el Reglamento sobre Colaboración de las MATEPSS, siendo de aplicación para los *Centros Mancomunados de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social* la reversión de resultados positivos a la TGSS a partir de esa fecha.

Una vez aprobadas las Cuentas Anuales Rendidas de 2023 por la Junta de Gobierno, se procederá a ingresar el resultado económico generado en el ejercicio 2023 que asciende a 50.423,24 euros. Siendo su distribución la siguiente, la diferencia entre el resultado del ejercicio 2023 que asciende a 52.906,52 euros (cuenta 129) y el resultado negativo de ejercicios anteriores de 2.483,28 euros (cuenta 120).



B) INFORMES DE AUDITORÍA



INFORME
DE AUDITORÍA DE
LAS CUENTAS ANUALES

(Gestión del Patrimonio
de la Seguridad Social)

“HOSPITAL
INTERMUTUAL DE
EUSKADI”
Centro Mancomunado
de Mutuas
Colaboradoras
con la Seguridad Social
nº 291
Ejercicio 2023

INTERVENCIÓN
GENERAL DE LA
SEGURIDAD
SOCIAL



Subdirección General de Control Financiero
del Sistema de la Seguridad Social



Índice

OPINIÓN	2
FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN	2
CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA.....	2
OTRAS CUESTIONES: PARTICIPACIÓN DE AUDITORES PRIVADOS.....	3
OTRA INFORMACIÓN	3
RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES	3
RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.....	3

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social por el Director de Auditoría encargado y por el Subdirector General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social.

Firmado por PORTOS ROZADOS
JOSE MARIA – DNI ***5737** el
día 09/07/2024 con un
certificado emitido por AC

Firmado digitalmente por CASADO MEDRANO CARLOS JAVIER - DNI 50310202W
Fecha: 2024.07.09 10:33:36 CEST
Lugar: GISS



Haga click en la firma para validarla



A la Junta de Gobierno de “HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI”, Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 291 (en adelante, también referido como el Centro o la Entidad):

Opinión

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI”, Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 291, relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social que tiene adscrito, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2023, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI”, Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 291, a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.



Hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones clave considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otras cuestiones: participación de auditores privados

La sociedad de auditoría “PKF Attest Servicios Empresariales, S.L.”, en virtud del contrato suscrito con la Intervención General de la Seguridad Social, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado primero. En dicho trabajo se ha aplicado, por parte de la citada Intervención General, la Norma Técnica de Relación con Auditores en el Ámbito del Sector Público, de 30 de diciembre de 2020.

La Intervención General de la Seguridad Social ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría “PKF Attest Servicios Empresariales, S.L.”.

Otra información

La otra información comprende exclusivamente el “Informe de Gestión 2023”, que se presenta a la Junta de Gobierno acompañando a las cuentas anuales para la aprobación de estas, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, hemos comprobado que la información que contiene el “Informe de Gestión 2023” concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno de la Entidad es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad del Centro para continuar como entidad colaboradora, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicha continuidad y utilizando el principio contable de gestión continuada, excepto si tiene la intención o la obligación legal de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por la Junta de Gobierno del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar con su gestión colaboradora. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de colaborar en la gestión de la Seguridad Social.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta de Gobierno en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Junta de Gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES



INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL